

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1152 *REAL DECRETO 3473/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria.*

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece en su artículo 4, apartado 2, que corresponde al Gobierno fijar los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, con el fin de garantizar una formación común de todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes.

El Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 894/1995, de 2 de junio, fijó las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria. En el anexo I de dicha norma se especifican, para las diferentes áreas de la educación secundaria obligatoria, los aspectos básicos del currículo a los que se refiere el artículo 4, apartado 2, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Durante los años de implantación anticipada de la educación secundaria obligatoria y los cuatro de su implantación generalizada progresiva, la experiencia ha puesto en evidencia la necesidad de proceder a una reforma de la educación secundaria con un nuevo diseño de las enseñanzas mínimas, básicas en todo el territorio nacional, con la concurrencia de las Comunidades Autónomas.

Por ello, en el ámbito de las enseñanzas mínimas, el presente Real Decreto tiene como fin potenciar las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas con una mayor dotación horaria; introducir en el currículo del área de Tecnología contenidos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; mejorar el conocimiento de la cultura clásica ampliando a dos cursos su oferta obligatoria y actualizar los currículos de todas las áreas pretendiendo siempre la calidad didáctica y el adecuado rigor científico. Asimismo, al posibilitar también en el tercer curso la evaluación y calificación separadas de la Biología y Geología, por una parte, y la Física y Química, por otra, se pretende dotar a estas materias de mayor autonomía didáctica con el fin de favorecer la profundización de su estudio.

Finalmente, la necesidad de facilitar la movilidad de los alumnos por todo el territorio nacional y la validez del título a que dan lugar estos estudios, hacen precisa una mayor concreción de los objetivos y contenidos básicos comunes, lo que lleva a una nueva definición por

los cursos del currículo escolar básico de la educación secundaria obligatoria.

En lo referente a la enseñanza de la Religión, se estará a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y en el artículo 1.1 del Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la Religión.

En el proceso de elaboración del presente Real Decreto han sido consultadas las Comunidades Autónomas en la Comisión General de Educación y han emitido informe el Consejo Escolar del Estado y el Ministerio de Administraciones Públicas.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 2000,

DISPONGO:

Artículo único. *Modificación del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la enseñanza secundaria obligatoria.*

1. Se modifica en los siguientes términos el artículo 2 del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio:

«Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la educación secundaria obligatoria:

a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.

b) Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.

c) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.

d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes apropiadas disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla de manera organizada e inteligible.

e) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.

f) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, valorando el esfuerzo necesario para superar las dificultades.

g) Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosas, de género y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.

h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición valorándolos críticamente.

i) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las Sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.

j) Analizar las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones positivas y negativas que sobre ella tienen las actividades humanas y contribuir a su conservación y mejora.

k) Valorar el desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social, y utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

l) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico y contribuir a su conservación y mejora, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia la dimensión pluricultural y plurilingüística entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.

m) Conocer los diferentes elementos básicos del cuerpo humano y comprender su funcionamiento, así como las consecuencias del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y la vida sana para la salud.»

2. Se modifican en los siguientes términos los apartados 3 y 7 del artículo 3 del Real Decreto 1007/1991, modificado por el Real Decreto 894/1995, de 2 de junio:

«3. Las áreas mencionadas en el apartado 1 de este artículo serán cursadas por los alumnos a lo largo de los dos ciclos de la etapa.

Durante el cuarto año de la etapa los alumnos elegirán dos entre las cuatro áreas siguientes:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Educación Plástica y Visual.
- c) Música.
- d) Tecnología.

En el caso de que el área de Ciencias de la Naturaleza se organice en dos materias diferentes, Biología y Geología, y Física y Química, conforme a lo previsto en el apartado 2, ambas contarán como dos áreas a efectos de elección.

Cuando el área de Ciencias de la Naturaleza, en el tercer y cuarto año de la etapa, se organice como dos materias diferentes, la evaluación de los aprendizajes se verificará por separado.»

«7. Los centros ofrecerán, con carácter optativo para los alumnos, las enseñanzas de una segunda lengua extranjera en toda esta etapa y las de Cultura Clásica en los dos años del segundo ciclo.»

Los currículos correspondientes a estas materias se establecen con carácter orientativo en el anexo III del presente Real Decreto.

3. Los anexos I y II del Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, quedan sustituidos por los anexos I («Aspectos básicos del currículo de la educación secundaria obligatoria») y II («Horario escolar correspondiente a las enseñanzas mínimas para la educación secundaria obligatoria») del presente Real Decreto.

Disposición transitoria única. *Calendario de implantación.*

La implantación de lo establecido en el presente Real Decreto se hará de la siguiente forma: desde el año académico 2001-2002 se aplicarán los horarios correspondientes a las enseñanzas mínimas establecidos en el anexo II; el resto de lo dispuesto se implantará en el año académico 2002-2003 en los cursos 1.º y 3.º de la educación secundaria obligatoria y en el año académico 2003-2004, en los cursos 2.º y 4.º

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Disposición final primera. *Título competencial.*

El presente Real Decreto tiene carácter básico y se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.30.ª de la Constitución Española, la disposición adicional primera, 2.a) y c), de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Disposición final segunda. *Desarrollo reglamentario.*

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte y las autoridades correspondientes de las Comunidades Autónomas dictarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, las normas que sean precisas para la aplicación y desarrollo de lo establecido en este Real Decreto.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

ANEXO I

**ASPECTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO
DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Educación secundaria obligatoria

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Introducción

En la sociedad actual la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida y la salud, y los referentes a los recursos y al medio ambiente. Es por ello por lo que los conocimientos científicos

se integran en el saber humanístico que debe formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos.

Los conocimientos sobre ciencias de la naturaleza adquiridos por el alumnado en la educación primaria deben ser afianzados y ampliados durante la etapa de secundaria obligatoria, incorporando también actividades prácticas, propias del trabajo del naturalista y de la física y química, enfocadas siempre a la búsqueda de explicaciones.

Los contenidos que se trabajan en esta área no deben estar orientados a la formación de biólogos, geólogos, físicos o químicos, sino a la adquisición por el alumnado de las bases propias de la cultura científica, haciendo especial énfasis en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, obteniendo con ello una visión racional y global de nuestro entorno con la que puedan abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio y las aplicaciones tecnológicas.

En el currículo que se plantea se han englobado en el área de las Ciencias de la Naturaleza las materias de Biología y Geología, y Física y Química en los dos primeros cursos de esta etapa, creando una unidad curricular y manteniendo así una aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre los mismos. Se pretende que el alumno descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación comunes a los diferentes ámbitos del saber científico. En el segundo ciclo, dada la madurez del alumno y su diversidad de intereses, se podrán separar las dos materias para profundizar de un modo más especializado en los contenidos.

Los contenidos seleccionados en los diferentes cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la madurez del alumnado al que van destinados. Los procedimientos que se introduzcan son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los conceptos; entre ellos se deben incluir, en la medida en la que los recursos del centro lo permitan, la tecnología de la información y los medios audiovisuales como herramientas de trabajo. También se considera preciso desarrollar, de forma transversal a lo largo del currículo, el método científico de estudio de la naturaleza, así como de las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y sociedad.

Los bloques de contenidos que se refieren al primer ciclo se han secuenciado siguiendo un criterio de ciencia integrada. Por ello, se ha elegido como hilo conductor del primer curso la Tierra y las peculiaridades que la hacen diferente del resto de los planetas de su entorno, siendo el núcleo principal de estructuración de contenidos, la materia. En el segundo curso es la Energía el núcleo principal en torno al cual se estructuran los contenidos, eligiendo como hilo conductor a nuestro planeta como sistema material en el que fluye la energía, resaltando las distintas maneras de hacerlo en los diferentes subsistemas (corteza, atmósfera, ecosfera, etc.).

En el tercer curso de la educación secundaria obligatoria, con el fin de profundizar en el estudio de aspectos concretos, se considera necesario separar el área de las Ciencias de la Naturaleza en las materias de Física y Química, y Biología y Geología. No obstante, los contenidos establecidos para las dos materias se podrían impartir también de forma globalizada.

Los bloques de contenidos que se refieren al segundo ciclo en la materia de Física y Química se han distribuido de forma asimétrica entre los dos cursos que lo componen. Teniendo en consideración los conocimientos matemáticos que poseen los alumnos, en el tercer curso predominarán los contenidos de Química sobre los de

Física y en cuarto los de Física sobre los de Química, para lograr al final de la etapa un conocimiento homogéneo y adecuado de ambas materias.

El tratamiento dado a estas materias en el primer ciclo ha sido preferentemente cualitativo, haciendo más énfasis en aspectos visuales y generalistas, de tipo formativo, que en los aspectos formales y académicos con los que deben ser abordadas en el segundo ciclo, de acuerdo con las capacidades del alumnado.

En particular, en tercero se introduce de manera concreta el método y el trabajo científico. También se estudia la estructura de la materia macro y microscópicamente, como los principales elementos de la reactividad química. Se hace especial hincapié en la considerable repercusión que esta ciencia tiene en la sociedad actual. La física que se estudia en este nivel desarrolla conceptos energéticos, especialmente relacionados con la electricidad, por ser sencillos y con múltiples aplicaciones en su entorno.

En el cuarto curso se engloban en la parte de Física los conceptos y aplicaciones de fuerzas y movimientos, estudiándose además las energías mecánica, calorífica y ondulatoria. La Química aborda sobre todo los cambios químicos, así como una introducción de los compuestos del carbono.

La Biología y Geología en el tercer curso introduce un núcleo referente al conocimiento teórico y práctico de la materia mineral y otro, más amplio, de anatomía y fisiología humanas, relacionándolas con los modos de vida saludable. En cuarto se aborda con detalle la dinámica terrestre, haciendo énfasis en el paradigma de la Tectónica Global y se profundiza en aspectos de citología y ecología, asimismo se introduce la genética mendeliana.

Los criterios de evaluación que se establecen se corresponden con los bloques de contenidos que a continuación se indican.

Objetivos:

1. Iniciarse en el conocimiento y aplicación del método científico.
2. Comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas sencillas y otros modelos de representación.
3. Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza.
4. Participar de manera responsable en la planificación y realización de actividades científicas.
5. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.
6. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal.
7. Aplicar los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Naturaleza para disfrutar del medio natural, valorándolo y participando en su conservación y mejora.
8. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.
9. Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

Primer curso

Contenidos

I. La tierra en el universo.

1. El Universo, la Vía Láctea y el Sistema Solar. La observación del Universo: planetas, estrellas y galaxias. Evolución histórica del conocimiento del Universo. La Vía Láctea y el Sistema Solar. Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar. Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna. Las capas de la Tierra: Núcleo, Manto, Corteza, Hidrosfera, Atmósfera y Biosfera.

2. La materia en el Universo. Propiedades generales de la materia universal: dimensiones (superficie y volumen), masa y densidad (S.I.). Estados de agregación de la materia. Sustancias puras y mezclas. Homogeneidad y heterogeneidad. Átomos y moléculas. El hidrógeno y el helio: abundancia y propiedades.

II. Materiales terrestres.

3. La atmósfera terrestre. Origen, composición y localización del aire. Nitrógeno y oxígeno: abundancia y propiedades. Dióxido de carbono y ozono: implicaciones medioambientales. Variaciones en la composición del aire. Contaminantes. El aire y la salud.

4. La hidrosfera terrestre. El origen del agua en la Tierra. El agua en otros planetas. La molécula de agua: abundancia, propiedades e importancia. El agua del mar como disolución. Sodio, potasio y cloro: abundancia y propiedades. El agua en los continentes. El vapor de agua en la atmósfera. El ciclo del agua. La contaminación del agua, su depuración. El agua y la salud.

5. La corteza terrestre. La corteza terrestre: su superficie, composición química y elementos geoquímicos. Silicio y aluminio: abundancia y propiedades. Magnesio, hierro y calcio: abundancia y propiedades. Concepto de mineral y de roca. Los materiales artificiales. Importancia y abundancia relativa de los minerales. Tipos de rocas.

III. La Tierra y los seres vivos.

6. La Tierra, un planeta habitado. Factores que hacen posible la vida en un planeta. Los elementos bioquímicos. El carbono: propiedades. Características y funciones comunes de los seres vivos. La teoría celular. La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas y modos de alimentarse.

7. Clasificación de los seres vivos. Los cinco reinos. Introducción a la taxonomía. Virus, bacterias y organismos unicelulares eucarióticos. Hongos. El reino vegetal. Principales troncos. El reino animal. Principales troncos. La especie humana.

Segundo curso

Contenidos

I. Materia y energía.

1. Los sistemas materiales y la energía. Sistemas materiales. Escalas de observación macro y microscópica. La energía como propiedad de los sistemas materiales. Variación de la energía en los sistemas materiales: cambio de posición, forma y estado. Tipos de energía. Fuentes de energía. La Tierra: un sistema material en continuo cambio.

2. Los cambios de posición en los sistemas materiales. Representación gráfica de movimientos sencillos. Las fuerzas como causa del movimiento y la deformación. Masa y peso de los cuerpos. Energía mecánica.

3. La energía que percibimos. Propagación de la luz y el sonido. Diferencias entre ellas. Otros tipos de

ondas. Percepción de la luz y del sonido: el ojo y el oído. El calor: energía en tránsito. Efectos. Calor y temperatura. Los termómetros. Propagación del calor. Aislantes y conductores. Percepción del calor: la piel.

II. Tránsito de energía en la tierra.

4. La energía externa del planeta. Origen de la energía solar. La atmósfera como filtro de la energía solar: su estructura. La energía reflejada: efecto invernadero; últimas directrices internacionales. La Hidrosfera como regulador térmico. Corrientes, mareas, olas. Distribución de la energía solar que llega a la superficie del planeta: origen de los agentes geológicos externos.

5. Agentes geológicos externos. Agentes atmosféricos. La meteorización. Formación de suelos. El viento. Acción geológica. Energía eólica. Aguas salvajes y torrentes. Acción geológica. Los ríos. Acción geológica. Energía hidráulica. Los glaciares. Acción geológica. Las aguas subterráneas. Acción geológica. Aprovechamiento. El mar. Acción geológica. Energía mareomotriz. La formación de rocas sedimentarias. Carbón y petróleo.

6. La energía interna del planeta. Origen del calor interno terrestre. Movimientos de los continentes. Vulcanismo y terremotos. El relieve terrestre. Continentes y fondos marinos. La formación de rocas magmáticas y metamórficas.

III. La energía y los seres vivos.

7. Las funciones de los seres vivos y el consumo de energía. El mantenimiento de la vida. Nutrición autótrofa y heterótrofa. Fotosíntesis, respiración y nutrición celular. La energía consumida por los seres vivos: crecimiento, calor, movimiento. El mantenimiento de la especie. La reproducción animal y vegetal: analogías y diferencias. Coordinación, relación y adaptación.

8. El tránsito de energía en los ecosistemas. Conceptos de Biosfera, Ecosfera y Ecosistema. Productores, consumidores y descomponedores. Cadenas y redes tróficas. La biomasa como fuente de energía.

Criterios de evaluación:

1. Explicar la organización del Sistema Solar y las características de los movimientos de la Tierra y la Luna, así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.

2. Razonar el porqué los elementos químicos más abundantes en el Universo son, en general, los que tienen un número de protones más pequeño, y explicar las propiedades de dichos elementos.

3. Realizar correctamente cálculos sencillos que incluyan la utilización de las diferentes unidades del S.I.

4. Diferenciar entre sustancias puras y mezclas, relacionando estos conceptos con los de mineral, roca, aire y agua marina.

5. Aplicar el conocimiento de la composición universal de la materia para explicar hechos como la existencia de elementos químicos, tanto en sustancias inertes, como en seres vivos, y la diferencia entre elementos y compuestos.

6. Diferenciar los tres estados de la materia en función de las propiedades generales (dimensiones, masa, densidad), relacionándolos con nuestra peculiar hidrosfera y haciendo mención de las propiedades del agua.

7. Explicar las características físicas y químicas de la Tierra, haciendo notar su incidencia en el origen, desarrollo y mantenimiento de la vida.

8. Establecer los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes, relacionando la presencia de determinadas estructuras con su adaptación al medio.

9. Explicar las funciones comunes a todos los seres vivos teniendo en cuenta la teoría celular.

10. Describir los rasgos que caracterizan a la especie humana.

11. Interpretar los sistemas materiales como partes del Universo de muy distintas escalas y a los que la Ciencia delimita para su estudio, destacando la energía como una propiedad inseparable de todos ellos capaz de originarles cambios.

12. Describir algunas de las transformaciones que se producen en los sistemas materiales (movimiento, deformaciones, cambios de estado y de orden interno), analizando algunas de sus causas (actuación de fuerzas, calor, etc.), y aplicando estos conceptos generales en el estudio de la Tierra como sistema material concreto.

13. Definir el concepto de peso como una fuerza y diferenciar con exactitud entre los conceptos de energía cinética y potencial y entre los de calor y temperatura.

14. Explicar fenómenos sencillos referidos a la transmisión de la luz y el sonido, analizando sus características, así como las estructuras y el funcionamiento de los órganos que los detectan.

15. Relacionar la desigual distribución de la energía solar en la superficie del planeta con el origen de los agentes geológicos externos, explicando las consecuencias de éstos en el modelado del relieve terrestre y en la formación de las rocas sedimentarias.

16. Analizar la incidencia de algunas actuaciones individuales y sociales relacionadas con la energía en el deterioro y mejora del medio ambiente y en la calidad de vida.

17. Relacionar el vulcanismo, los terremotos, la formación de relieve y la génesis de las rocas metamórficas y magmáticas con la energía interna del planeta, llegando a situar en un mapa las zonas donde dichas manifestaciones son más intensas y frecuentes.

18. Definir los conceptos de nutrición celular y respiración aplicando los conocimientos sobre la obtención de energía.

19. Diferenciar los mecanismos que tienen que utilizar los seres pluricelulares para realizar sus funciones, distinguiendo entre los procesos que producen energía y los que la consumen, llegando a distinguir entre nutrición autótrofa y heterótrofa y entre reproducción animal y vegetal.

20. Distinguir entre los conceptos de Biosfera y Ecosfera explicando, mediante ejemplos sencillos, el flujo de energía en los ecosistemas.

FÍSICA Y QUÍMICA

Tercer curso

Contenidos

1. Introducción al método científico. Método científico: sus etapas. El informe científico. Medida de magnitudes. Sistema internacional de unidades. Carácter aproximado de la medida. Sensibilidad y precisión. Cifras significativas. Notación científica. Análisis de datos en tablas y gráficos. El trabajo en el laboratorio.

I. Estructura y diversidad de la materia.

2. La materia, elementos y compuestos. Estados de agregación de la materia: sólido, líquido y gaseoso. Teoría cinética y cambios de estado. Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas. Disoluciones.

3. Átomos, moléculas y cristales. Estructura atómica: partículas constituyentes. Utilización de modelos. Número atómico y elementos químicos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Fórmulas y nomenclatura de las sustancias más corrientes según las normas de la IUPAC. Masas atómicas y moleculares. Isótopos.

II. Cambios químicos y sus aplicaciones.

4. Reactividad química. Conservación de la masa. Concepto de mol. Ecuaciones químicas y su ajuste. Cálculos de masa en reacciones químicas sencillas.

5. La química en la sociedad. Elementos químicos básicos en los seres vivos. La química y el medioambiente: efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y tierras. Petróleo y derivados. Energía nuclear. Medicamentos.

III. Energía y electricidad.

6. Energía. Energías tradicionales. Fuentes de energía. Energías alternativas. Conservación y degradación de la energía.

7. Electricidad. Cargas eléctricas y su interacción. Campo eléctrico. Conductores y aislantes. Flujo de cargas, generadores y corriente eléctrica. Circuitos eléctricos sencillos. La electricidad en casa.

Criterios de evaluación:

1. Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Comentar en qué consisten los cambios de estado, empleando la teoría cinética, incluyendo la comprensión de gráficas y el concepto de calor latente.

2. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente cálculos numéricos sencillos sobre su composición. Explicar y emplear las técnicas de separación y purificación.

3. Distinguir entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e isótopos.

4. Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Indicar sus propiedades. Calcular sus masas moleculares.

5. Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de la masa se cumple en toda reacción química. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas sencillas. Resolver ejercicios numéricos en los que intervengan moles.

6. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y sus medidas preventivas.

7. Explicar las características básicas de compuestos químicos de interés social: petróleo y derivados, y fármacos. Explicar los peligros del uso inadecuado de los medicamentos. Explicar en qué consiste la energía nuclear y los problemas derivados de ella.

8. Razonar ventajas e inconvenientes de las fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.

9. Describir los diferentes procesos de carga de la materia. Clasificar materiales según su conductividad. Realizar ejercicios utilizando la ley de Coulomb. Indicar las diferentes magnitudes eléctricas y los componentes básicos de un circuito. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos. Saber calcular el consumo eléctrico en el ámbito doméstico.

10. Diseñar y montar circuitos de corriente continua respetando las normas de seguridad en los que se puedan llevar a cabo mediciones de la intensidad de corriente y de diferencia de potencial, indicando las cantidades de acuerdo con la precisión del aparato utilizado.

11. Realizar correctamente experiencias en el laboratorio propuestas a lo largo del curso.

12. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre Sociedad, Ciencia y Tecnología.

Cuarto curso

Contenidos

I. Fuerzas y movimiento.

1. Iniciación al estudio del movimiento. Movimiento y sistema de referencia. Trayectoria y posición. Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad y aceleración. Estudio del movimiento rectilíneo y uniforme. Estudio del movimiento rectilíneo y uniformemente acelerado. Análisis de los movimientos cotidianos.

2. Las fuerzas y su equilibrio. Interacciones entre los cuerpos: fuerzas. Sus tipos. Composición y descomposición de fuerzas de la misma dirección y angulares. Equilibrio de fuerzas. Leyes de la Dinámica. Tratamiento cualitativo de la fuerza de rozamiento. Fuerza gravitacional. Peso de los cuerpos. Concepto de presión. Fuerzas en el interior de los fluidos. Presiones hidrostática y atmosférica.

II. Energía, trabajo y calor.

3. Trabajo, potencia y energía mecánica. Concepto de trabajo. Unidades. Trabajo mecánico. Aplicación a máquinas y herramientas. Concepto de Potencia. Energía mecánica. Principio de conservación.

4. Intercambios de energía. Calor y transferencia de energía. Principio de conservación de la energía. Efectos del calor sobre los cuerpos.

5. La energía de las ondas: luz y sonido. Concepto de onda. Tipos y características de las ondas. Transferencia de energía sin transporte de masa. La luz y el sonido. Propiedades de su propagación. Espectro lumínico.

III. El átomo y los cambios químicos.

6. Las uniones entre átomos. Ordenación de los elementos químicos. El enlace químico sobre la base de la posición de los elementos en el Sistema Periódico. Compuestos con enlace iónico. Compuestos con enlace covalente. Compuestos con enlace metálico. Formulación química inorgánica según normas IUPAC.

7. Las reacciones químicas. Tipos de reacciones químicas. Relaciones estequiométricas y volumétricas en las reacciones químicas. Calor de reacción. Concepto de exotermia y endotermia. Velocidad de una reacción química. Factores que influyen.

8. La química de los compuestos del carbono. El carbono como componente esencial de los seres vivos. El carbono y la gran cantidad de compuestos orgánicos. Características de los compuestos de carbono. Descripción de los compuestos orgánicos más sencillos: Hidrocarburos. Alcoholes. Ácidos orgánicos. Polímeros sintéticos. Fabricación y reciclaje de materiales plásticos.

Criterios de evaluación:

1. Aplicar correctamente las principales ecuaciones, explicando las diferencias fundamentales de los movimientos MRU, MRUA y MCU. Distinguir claramente entre las unidades de velocidad y aceleración, así como entre magnitudes lineales y angulares.

2. Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, generen o no movimiento, y explicar las leyes de la Dinámica a las que obedecen. Determinar la importancia de la fuerza de rozamiento en la vida real. Dibujar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento, justificando el origen de cada una, e indicando las posibles interacciones del cuerpo en relación con otros cuerpos.

3. Explicar el carácter universal de la fuerza de la gravitación.

4. Diferenciar entre trabajo mecánico y trabajo fisiológico. Explicar que el trabajo consiste en la transmisión

de energía de un cuerpo a otro mediante una fuerza. Identificar la potencia con la rapidez con que se realiza un trabajo y explicar la importancia que esta magnitud tiene en la industria y la tecnología.

5. Relacionar la variación de energía mecánica que ha tenido lugar en un proceso con el trabajo con que se ha realizado. Aplicar de forma correcta el principio de conservación de la energía.

6. Identificar el calor como una energía en tránsito entre los cuerpos y describir casos reales en los que se pone de manifiesto. Aplicar el principio de conservación de la energía a transformaciones energéticas relacionadas con la vida real.

7. Describir el funcionamiento teórico de una máquina térmica y calcular su rendimiento. Identificar las transformaciones energéticas que se producen en aparatos de uso común (mecánicos, eléctricos y térmicos).

8. Explicar las características fundamentales de los movimientos ondulatorios. Identificar hechos reales en los que se ponga de manifiesto un movimiento ondulatorio. Relacionar la formación de una onda con la propagación de la perturbación que la origina. Distinguir las ondas longitudinales de las transversales y realizar cálculos numéricos en los que interviene el periodo, la frecuencia y la longitud de ondas sonoras y electromagnéticas.

9. Indicar las características que deben tener los sonidos para que sean audibles. Describir la naturaleza de la emisión sonora.

10. Utilizar la teoría atómica para explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes. Expresar mediante ecuaciones la representación de dichas transformaciones, observando en ellas el principio de conservación de la materia.

11. Diferenciar entre procesos físicos y procesos químicos. Escribir y ajustar correctamente las ecuaciones químicas correspondientes a enunciados y descripciones de procesos químicos sencillos y analizar las reacciones químicas que intervienen en procesos energéticos fundamentales.

12. Escribir fórmulas sencillas de los compuestos de carbono, distinguiendo entre compuestos saturados e insaturados.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Tercer curso

Contenidos

I. Rocas y minerales.

1. La materia mineral. Características de la materia mineral, materia cristalina y materia amorfa. Concepto de cristal. Cristalización. Los minerales. Propiedades físico-químicas y clasificación. Sus aplicaciones e interés económico.

2. Las rocas. Clasificación genética de las rocas. El ciclo litológico. Las rocas sedimentarias: su clasificación. Las rocas metamórficas: su clasificación. Las rocas magmáticas: su clasificación. Aplicaciones de interés industrial y económico de los distintos tipos de rocas.

II. Anatomía y fisiología humana.

3. El hombre como animal pluricelular. La célula, tejidos, órganos y aparatos. El concepto de organismo pluricelular. El concepto de salud y el de enfermedad. Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas. La lucha contra dichas enfermedades. Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención. El trasplante de órganos. Implicaciones éticas y sociales.

4. Nutrición y salud. Concepto de nutrición. Dietas saludables y equilibradas. Prevención de las enferme-

dades provocadas por la malnutrición. La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos. Las personas y el consumo de alimentos. Los alimentos transgénicos.

5. Aparatos que intervienen en la nutrición. El aparato digestivo. Hábitos saludables. Enfermedades más frecuentes. El aparato respiratorio. Hábitos saludables. Enfermedades más frecuentes. El aparato circulatorio. Hábitos saludables. Enfermedades más frecuentes. El aparato excretor. Hábitos saludables. Enfermedades más frecuentes.

6. Relación y coordinación. El sistema nervioso. Conceptos básicos. Procesos degenerativos del cerebro. Enfermedad de Alzheimer. Los receptores sensitivos. Los distintos niveles de integración nerviosa. Los efectores motores. El aparato locomotor. Los actos involuntarios. Los actos voluntarios. Factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual. El sistema endocrino. El control interno del organismo. Glándulas y principales hormonas. El equilibrio hormonal. Enfermedades más frecuentes.

7. La reproducción humana. El aparato reproductor. Funcionamiento. El ciclo menstrual. Relación con la fecundidad. Fecundación, embarazo y parto. Métodos anticonceptivos. Nuevas técnicas de reproducción y su valoración ética y social. Hábitos saludables de higiene sexual. Las enfermedades de transmisión sexual.

Criterios de evaluación:

1. Definir los conceptos de materia amorfa, materia cristalina, materia mineral y cristal.

2. Identificar las principales rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas, relacionando su origen con sus estructuras y texturas.

3. Describir la morfología celular y explicar el funcionamiento de los orgánulos más importantes.

4. Describir los órganos y aparatos humanos implicados en las funciones vitales, y establecer relaciones entre éstas y los hábitos de higiene y salud.

5. Explicar los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas.

6. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento, enumerar algunos factores que lo alteran y reflexionar sobre la importancia de hábitos de vida saludable.

7. Explicar la importancia integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones más frecuentes, y valorar la importancia del equilibrio entre todos los órganos del cuerpo humano.

8. Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.

9. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Conocer los métodos de control de la reproducción y los métodos de prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

10. Elaborar correctamente informes sencillos de las actividades prácticas realizadas.

Cuarto curso

Contenidos

I. La dinámica de la tierra.

1. El modelado del relieve terrestre. Concepto de relieve. Agentes y procesos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Factores externos del modelado del relieve: litológicos, estructurales, dinámicos, climáticos y antrópicos. El modelado litoral. El mode-

lado kárstico. Los sistemas morfoclimáticos. Clasificación. Los sistemas morfoclimáticos de zonas templadas y de zonas desérticas.

2. Tectónica de placas. Distribución geográfica de terremotos y volcanes. Wegener y la deriva continental. La expansión del fondo oceánico. Las placas litosféricas. Bordes de placa. Pruebas de la tectónica de placas.

3. Fenómenos geológicos asociados al movimiento de las placas. Los terremotos. El plano de Benioff. Vulcanismo terrestre. Las dorsales oceánicas. Las fosas submarinas. La subducción. La formación de cordilleras. Las estructuras tectónicas: pliegues, fallas y mantos de corrimiento.

4. La historia de la Tierra. Origen de la Tierra. El tiempo geológico. Historia geológica de la Tierra: las eras geológicas. Los fósiles como indicadores.

II. Genética y evolución.

5. Genética. Reproducción celular. Mitosis y meiosis. Reproducción y herencia. Las leyes de Mendel. Aproximación al concepto de gen. Estudio de algunas enfermedades hereditarias. Aspectos preventivos: diagnóstico prenatal. Manipulación genética: aplicaciones más importantes.

6. Evolución. El origen de la vida. Principales teorías. La evolución: mecanismos y pruebas.

III. Ecología y medio ambiente.

7. Los seres vivos y el medio ambiente. El medio ambiente y sus tipos. Conceptos de especie, poblaciones y comunidades. Las adaptaciones a los diferentes medios. Ecosistemas terrestres y acuáticos.

8. Dinámica de ecosistemas. El flujo de la energía en un ecosistema. El ciclo de la materia. Principales ciclos biogeoquímicos. Cambios naturales en los ecosistemas. Cambios producidos por el hombre. Impactos ambientales. Su prevención.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer en la naturaleza, o mediante fotos y diapositivas, indicadores de procesos de erosión, transporte y sedimentación en el relieve, indicando el agente causante.

2. Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra (séismos, volcanes, cordilleras, pliegues y fallas) a la luz de la Tectónica Global.

3. Realizar mapas mundiales y zonales en los que se indique la situación de las placas litosféricas y los fenómenos más importantes asociados a su movimiento.

4. Indicar las diversas unidades temporales de la historia de la Tierra, y explicar la importancia de los fósiles como testimonios estratigráficos y paleobióticos.

5. Describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como la finalidad de ambas.

6. Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluyendo los relacionados con enfermedades en el hombre, aplicando los conocimientos de las leyes de Mendel.

7. Exponer razonadamente algunos datos sobre los que se apoya la teoría de la evolución, así como las controversias científicas y religiosas que suscitó esta teoría.

8. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.

9. Analizar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas y exponer las actuaciones individuales, colectivas y administrativas para evitar el deterioro del medio ambiente.

Educación secundaria obligatoria

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Introducción

El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se refiere a su pasado histórico como en lo que concierne al territorio en el que se asienta, ha constituido siempre, dentro de la tradición occidental, una parte fundamental de la educación de los jóvenes. La Geografía y la Historia desempeñan una función vertebradora dentro del ámbito de las humanidades, al establecer las coordenadas de espacio y de tiempo en las que se inserta cualquier realidad o proceso social.

La Historia debe proporcionar a los alumnos conocimientos y métodos para comprender la evolución de las sociedades a través del tiempo. La Geografía ha de hacerlo preferentemente en la dimensión espacial. Ambas cumplen la finalidad de formar a los alumnos, ofreciéndoles una visión global del mundo y un conjunto de valores imprescindibles para que adopten una actitud ética y comprometida, dentro de una sociedad plural y solidaria.

Teniendo a la vista estas consideraciones y dentro del marco de los objetivos generales propios de la educación secundaria obligatoria, se han definido unos objetivos comunes a toda el área, que concretan en finalidades educativas las virtualidades formativas referidas, cubriendo capacidades generales y también aprendizajes concretos, y garantizando la adquisición de una idea general adecuada del área. En Geografía estos objetivos pretenden asegurar en su concreción espacial una percepción y una sensibilidad de los aspectos ambientales y el conocimiento de las grandes unidades geográficas, preferentemente de Europa, Iberoamérica y de los aspectos comunes y la variedad de paisajes de España y de las Comunidades Autónomas. En Historia se espera que los alumnos adquieran el concepto de evolución y memoria histórica, las nociones de cambio y permanencia, comprendan la interrelación de los factores multicausales que explican tales transformaciones, identifiquen y localicen en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, asegurando en todo caso la percepción de lo común y lo plural en la Historia de España con sus nacionalidades y regiones como parte de su patrimonio y su riqueza.

La definición de los contenidos básicos comunes constituye el núcleo de este planteamiento. Los conceptos aparecen expresados de una manera abierta, para permitir un desarrollo posterior que atienda a la diversidad, y permita la introducción de contenidos en función de los elementos específicos de las diversas Comunidades Autónomas. La Historia y la Geografía aportan la mayor parte de los contenidos, articulándose con ellos conceptos de otras ciencias próximas. En la presentación de los contenidos se ha pretendido una secuencia en bloques claramente delimitados, que permite conjugar diacronía, sincronía y escala. En el desarrollo de los contenidos en el tiempo y en el espacio se han subrayado los aspectos más próximos, sin olvidar por ello perspectivas más amplias y realidades más remotas. En este sentido, se ha prestado un interés prioritario a los ámbitos de Europa, Iberoamérica, España y sus nacionalidades y regiones. La selección y la ordenación de los contenidos respetan el carácter específico de las dos disciplinas del área. En Historia, se ordenan con un criterio cronológico acorde con la clásica división en Edades. Los de Geografía traslucen los planteamientos espaciales, ambientales, territoriales y escalares específicos.

En cada uno de los cursos, los contenidos se agrupan en conjuntos temáticos, divididos a su vez en epígrafes que enuncian aspectos concretos del tema. En esta dis-

tribución de contenidos se han tenido en cuenta criterios fundamentalmente cronológicos en la Historia, y espaciales y escalares en la Geografía.

En el primer ciclo, se ha optado por introducir en cada curso contenidos de ambas materias. En primero, se incluye, en lo que se refiere a la Historia, la Prehistoria y la Edad Antigua; en Geografía, el estudio de la Tierra y los medios naturales. En el segundo curso, la Edad Media y el análisis geográfico de las sociedades, respectivamente. En el segundo ciclo, que exige una mayor especialización, ha parecido conveniente separar los contenidos de ambas materias. De este modo, el tercer curso se dedica exclusivamente a contenidos geográficos. El cuarto curso aborda la evolución de las sociedades históricas desde la Edad Moderna al mundo actual. Los criterios de evaluación están relacionados de manera directa con los objetivos y los contenidos.

En este cuarto curso se introduce, además, un último bloque de contenidos sobre «La vida moral y la reflexión ética», en el que se plantea al alumnado una serie de problemas morales del mundo actual, a partir de los que se establece una reflexión sobre los fundamentos de la eticidad humana. Esto determina que hayan de ser incluidos unos objetivos y criterios de evaluación específicos para este cuarto bloque. Este bloque sólo se tendrá en cuenta en el caso de que no se imparta la materia de Ética.

Todo el diseño descrito debe respetar la edad mental y el desarrollo psicológico de los alumnos a los que se dirige, incrementándose progresivamente el nivel de conceptualización y de abstracción, sin olvidar nunca un objetivo prioritario: iniciar a los alumnos de la enseñanza secundaria obligatoria en el estudio de la Geografía y de la Historia, estableciendo una base suficiente que les permita profundizar posteriormente en los temas tratados en sus estudios de Bachillerato, o a través de otros cauces académicos o de carácter autodidáctico. Este planteamiento se refiere, pues, a conocimientos mínimos comunes.

Objetivos:

1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.
2. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área. Seleccionar información con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.
3. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español. Utilizar, así mismo, otras fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos sencillos.
4. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución. Analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.
5. Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.
6. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España y la diversidad de su geografía y sus culturas.
7. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el

fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, distinguiendo dentro de la evolución histórica las nociones de cambio y permanencia.

8. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades, evitando una visión reduccionista de la Historia.

9. Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos tanto de Historia Universal, como de Historia de España, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.

10. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

11. Comprender y analizar de modo crítico los principales problemas morales de nuestro tiempo.

12. Entender el valor objetivo de los principales conceptos éticos en cuanto fundamento de los comportamientos y juicios morales.

13. Comprender y valorar la democracia, los valores que representa y su significado moral como ámbito en el que son posibles distintos proyectos éticos.

Primer curso

Contenidos

La tierra y los medios naturales.

1. El planeta Tierra. La Tierra, planeta del sistema solar. Los movimientos de la Tierra y sus consecuencias. La representación de la Tierra. Mapas e imágenes.

2. Los elementos del «medio natural». La composición de la Tierra. Las placas terrestres y su distribución. Continentes y océanos. El relieve terrestre. Las grandes unidades del relieve de los continentes y su distribución. El relieve de los fondos oceánicos. La atmósfera y los fenómenos atmosféricos. Los climas y su reparto geográfico. Los seres vivos: la vegetación, el suelo y los animales. Las aguas continentales.

3. Los medios naturales y los recursos. Su distribución geográfica. Los medios naturales en relación con su manejo por los grupos humanos. Los medios húmedos, las regiones polares, las tundras, el bosque boreal, las montañas alpinas y los desiertos. Los bosques tropicales y las sabanas. Los medios templados, con especial referencia a los medios templados de Europa y de España. Conservación y gestión sostenible de medios y recursos.

4. Los riesgos naturales. Los riesgos climáticos: sequías, lluvias torrenciales y ciclones tropicales. Los terremotos y las erupciones volcánicas.

PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA

5. El proceso de hominización. La Prehistoria. Paleolítico. La Revolución neolítica y la Edad de los metales.

6. Las primeras civilizaciones históricas. Egipto y Mesopotamia. Arte y cultura.

7. Grecia: fundamentos de la cultura europea. La polis. La democracia griega. El Helenismo. Arte y cultura.

8. La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo. La República y el Imperio. Los pueblos germanos. El Cristianismo. Arte y cultura.

9. La Hispania romana. La romanización. El reino visigodo.

Segundo curso

Contenidos

Las sociedades humanas.

1. La población mundial. La distribución geográfica de la población mundial. La dinámica de la población. Movimiento natural y movimientos migratorios. Las estructuras demográficas. El crecimiento de la población.

2. La actividad económica de las sociedades. El funcionamiento de la actividad económica. Producción, intercambio y consumo. Los agentes económicos. Los factores productivos. Recursos naturales, trabajo y capital. Características de la actividad económica. La economía europea y la economía española. Sociedad y economía de la información.

3. La organización de las sociedades. La estructura de la sociedad. Estratificación social. La división técnica y social del trabajo. La dinámica de la sociedad. Los procesos de cambio y conflicto social. Principales características de la sociedad europea y de la sociedad española. La diversidad cultural de los grupos humanos.

4. La organización política de las sociedades. El Estado como entidad política y geográfica. Organizaciones subestatales y supraestatales. Los regímenes políticos. Estados democráticos, dictaduras y otros Estados no democráticos. El mapa político de España. El mapa de la Unión Europea. El mapa político del mundo. La Organización de las Naciones Unidas.

Edad Media.

5. La ruptura de la unidad del Mediterráneo. Bizancio y el Islam. El Imperio de Carlomagno. El nacimiento de Europa. Arte y cultura.

6. La Europa feudal. El feudalismo. Señores, clérigos y campesinos. El resurgir de las ciudades. Burguesía y organización gremial.

7. Europa del siglo XI al XV. Expansión y crisis. El arte románico y el arte gótico.

8. La Península ibérica en la Edad Media: Al-Andalus. Evolución política, económica y social: Emirato, Califato y Reinos de Taifas.

Cultura y arte.

9. La Península ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos. Reconquista y repoblación. Las instituciones políticas. España, punto de encuentro de culturas: cristianos, musulmanes y judíos.

Criterios de evaluación:

1. Conocer el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.

2. Utilizar los distintos tipos de imágenes y otras representaciones del espacio terrestre. Localizar en mapas lugares y espacios concretos. Conocer la distribución de las placas continentales, océanos y estados. Orientarse y calcular distancias. Elaborar croquis y gráficos.

3. Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados: relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a los de Europa y a los de España.

4. Distinguir los distintos tipos de medios según sus posibilidades de transformación por la acción humana.

5. Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura, y analizar los cambios radicales que acompañan a la revolución neolítica.

6. Conocer los rasgos esenciales de las primeras civilizaciones históricas e identificar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental.

7. Caracterizar los rasgos de la civilización romana. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las culturas que se desarrollaron en la Península Ibérica durante la Antigüedad y valorar la trascendencia de la romanización y las pervivencias de su legado en nuestro país.

8. Formar un esquema de comprensión básica sobre el período visigodo como puente entre la Hispania romana y la Edad Media.

9. Conocer la distribución de la población en el mundo, diferenciando regiones y estados por la densidad de población, su dinámica y su estructura. Aplicar los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas. Interpretar mapas temáticos sobre población. Interpretar y elaborar gráficos referentes a hechos demográficos.

10. Conocer y diferenciar a través del análisis de ejemplos concretos el funcionamiento de la actividad económica, sus mecanismos básicos y sus agentes. Caracterizar los principales sistemas económicos, con especial referencia a los aspectos geográficos de la actividad económica de España. Interpretar y elaborar gráficos y mapas temáticos.

11. Identificar, analizar y valorar la división técnica y social del trabajo y sus consecuencias socioeconómicas. Conocer la dinámica de la sociedad y la organización del mundo laboral, con especial referencia a Europa y a España.

12. Identificar y localizar los estados del mundo. Interpretar mapas políticos. Conocer la organización político-administrativa del Estado español, el mapa político de España y de la Unión Europea.

13. Destacar la trascendencia de la ruptura de la unidad del mundo mediterráneo y la configuración de tres modelos distintos de civilización: Bizancio, Islam y la Cristiandad latina.

14. Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

15. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades.

16. Percibir la trascendencia de los aspectos culturales de la Edad Media, y su contribución a la riqueza de nuestro patrimonio histórico-artístico.

Tercer curso

Contenidos

Los espacios geográficos.

1. Las actuaciones de la sociedad sobre los medios naturales. Espacios geográficos y actividades económicas. Las relaciones entre naturaleza y sociedad. La formación de los espacios geográficos. Las actividades agrarias. Tipos principales. La actividad pesquera. Los paisajes agrarios y su reparto geográfico. Las fuentes de energía, las materias primas y la industria. Su distribución geográfica. Los espacios industriales. Los servicios. El comercio, los transportes y las comunicaciones. El turismo. Los espacios comerciales. Las redes de transporte y comunicaciones en el mundo. Los espacios de ocio. Los problemas derivados de la sobreexplotación del medio natural. Las consecuencias medioambientales de las actividades humanas. Las crisis medioambientales.

2. La ciudad como espacio geográfico. El poblamiento humano. Poblamiento rural y poblamiento urbano. La rururbanización. La ciudad. Las actividades urbanas. El espacio interior de las ciudades. La diversidad de las estructuras urbanas. El crecimiento espacial de las ciudades. Conurbaciones y megalópolis. La urbanización del territorio. Los problemas urbanos.

3. El espacio geográfico español. Las grandes unidades físicas. Las regiones naturales. Los problemas ambientales en España. La población española. Las actividades económicas. La modernización de las actividades agrarias y la reestructuración de la industria. El desarrollo de los servicios. Las ciudades españolas y el proceso de urbanización. La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978. La organización autonómica del Estado. El papel de los recursos físicos y humanos, de la evolución histórica y del desarrollo económico contemporáneo en la articulación del territorio. La diversidad geográfica de España: estudio geográfico de las Comunidades Autónomas.

4. El espacio mundo y sus problemas. Un mundo progresivamente interrelacionado. Los efectos de la mundialización. La formación de un espacio geográfico mundial. Los problemas del mundo actual vistos desde una perspectiva geográfica. El crecimiento de la población y la evolución de los recursos. Las desigualdades socioeconómicas y ambientales. Las relaciones Norte-Sur. Los conflictos políticos en el mundo actual. La diversidad geográfica del mundo. Estudios de grandes conjuntos regionales y de algunos Estados, con especial atención a Europa e Iberoamérica.

Criterios de evaluación:

1. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas pero simples y progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos sencillas aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.

2. Elaborar individualmente o en grupo trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas del área, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

3. Manejar, interpretar y elaborar correctamente distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

4. Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.

5. Explicar las interacciones que se producen entre las sociedades y el medio en la génesis y organización de los espacios geográficos. Diferenciar sus distintos tipos, según el grado y la naturaleza de la intervención humana y valorar sus consecuencias ambientales.

6. Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa y en España. Conocer los planteamientos en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por el medio.

7. Conocer los espacios rurales, industriales, comerciales y turísticos y su distribución. Localizar los principales ejes de transporte y comunicaciones y los flujos de intercambio.

8. Explicar la estructura de la ciudad. Conocer cómo las ciudades articulan el territorio. Valorar las ventajas y los problemas de la vida urbana.

9. Comparar los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español. Caracterizar y valorar la estructura autonómica del Estado y la diversidad de las Comunidades Autónomas. Analizar los desequilibrios territoriales.

10. Identificar y localizar las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo. Analizar los caracteres

geográficos de algunos Estados representativos. Conocer los caracteres geográficos de la Unión Europea y su diversidad. Analizar los efectos de la integración de España en la Unión Europea. Explicar la situación de España en el sistema mundo.

11. Identificar y analizar geográficamente los principales problemas del mundo actual.

Cuarto curso

Contenidos

La Edad Moderna.

1. El nacimiento del Estado moderno. Los Reyes Católicos. La expansión europea: las Islas Canarias y el Descubrimiento de América.

2. Renacimiento y Reforma. Humanismo y crisis religiosa. La Europa de Carlos V y la Monarquía Hispánica de Felipe II.

3. La Europa del Barroco. Transformaciones políticas y económicas. La Europa de Westfalia. El Siglo de Oro español.

4. El Siglo de las Luces. El despotismo ilustrado y el parlamentarismo inglés. El reformismo borbónico en España y América.

Edad contemporánea.

5. Crisis del Antiguo régimen. El liberalismo. La Revolución francesa. Restauración y revoluciones liberales. La independencia de los EE.UU. y de la América española.

6. La Revolución industrial. Las transformaciones económicas y sociales: el auge de la burguesía. El movimiento obrero.

7. España en el siglo XIX. Crisis del Antiguo régimen: guerra y revolución. La construcción del Estado liberal. La Restauración. Arte y cultura del siglo XIX.

8. La época del imperialismo. Nacionalismo y expansión colonial. La Primera Guerra Mundial. La Paz de París. La cultura europea del siglo XIX.

9. El período de Entreguerras. La Revolución rusa. La Gran Depresión y el ascenso de los totalitarismos. Arte y cultura en el siglo XX.

10. España en el primer tercio del siglo XX. Reinado de Alfonso XIII. La II República. La Guerra Civil.

El mundo actual.

11. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. El nuevo orden internacional. La ONU. La Guerra Fría y la descolonización.

12. El mundo occidental. La hegemonía de los EE.UU. La construcción de la unidad europea.

13. El mundo comunista. La URSS y las «democracias populares». Situación actual de la Europa del Este. China: del maoísmo a la actualidad.

14. España durante el franquismo. El régimen político y las relaciones internacionales. Evolución económica y social. La oposición política y sindical.

15. La España democrática. La transición. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías. Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.

La vida moral y la reflexión ética.

1. Problemas morales de nuestro tiempo. Problemas derivados de factores sociales, políticos y económicos. Problemas derivados de factores científico-tecnológicos.

2. La racionalidad y la estructura de la vida moral. El hombre, estructuralmente moral. El bien y el mal moral. Valores y virtudes morales. Teorías éticas.

3. La democracia como ámbito de los proyectos éticos contemporáneos. Los Derechos Humanos. Los valo-

res de la libertad, justicia, ciudadanía y pluralismo político. Otros proyectos éticos.

Criterios de evaluación:

1. Analizar los cambios de mentalidades que caracterizan la Modernidad y, en concreto, describir los rasgos básicos del Renacimiento y la Reforma.

2. Distinguir los principales momentos en la formación y evolución del Estado moderno, y destacar los hechos más relevantes de la Monarquía hispánica.

3. Valorar la importancia de la ampliación del mundo conocido, subrayando el protagonismo de los pueblos ibéricos.

4. Enumerar las transformaciones del siglo XVIII, incidiendo en las propias del reformismo borbónico en España y América.

5. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España.

6. Comprender las transformaciones socioeconómicas que acompañan la Revolución industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, sus consecuencias y su declive.

7. Señalar las conexiones entre los conflictos de la primera mitad del siglo XX, relacionándolos con la historia de nuestro país.

8. Caracterizar los profundos cambios y los acontecimientos más significativos posteriores a la II Guerra Mundial, y de manera específica los que afectan a España.

9. Subrayar la trascendencia de la construcción europea y la participación de España en este proceso.

10. Valorar los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente Constitución Española. Situar la Constitución de 1978 dentro del proceso de la transición democrática, destacando su proyección en la vida pública y en la articulación territorial del Estado.

11. Identificar, valorar y debatir, de modo crítico, los principales problemas morales del mundo actual, así como las diferentes posiciones éticas que manifiestan.

12. Valorar racionalmente el relativismo o universalidad de los conceptos éticos fundamentales, así como su relación con la conducta moral.

13. Exponer de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del Estado social de derecho como forma de organización política en España y en todo el mundo.

Educación secundaria obligatoria

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

En la sociedad actual se siente, cada vez más, la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y una mejora en la calidad de vida. Al hombre del siglo XXI le resulta imprescindible la ejercitación del cuerpo si no quiere ver atrofiadas prematuramente muchas de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno.

Por tanto, el desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que van a potenciar el desarrollo de sus capacidades y habilidades motrices, profundizando en el conocimiento de esta conducta como organización significante del com-

portamiento humano, y asumiendo actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y sus movimientos.

Por otra parte, la escasa actividad corporal desplegada en el actual sistema de vida (desplazamientos en vehículos, sustitución de los trabajos realizados directamente por el hombre por trabajos de máquinas apropiadas, viviendas con espacios muy reducidos, reducción progresiva del tiempo de trabajo, etc.) conduce a que cada vez se dé mayor importancia a las actividades físicas como medio de equilibrio psicofísico y de mantenimiento de ocupación del tiempo libre.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa del área. En este sentido se resalta la importancia del conocimiento corporal vivenciado y del movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter integrador que tiene. Se trata, pues, de educación del cuerpo y el movimiento por el valor propio e intrínseco que tiene esta formación, y también de educación a través del cuerpo y el movimiento para conseguir otros objetivos igualmente importantes en el modo de vida actual (salud, ocio, reducción del estrés, etc.).

La concepción de educación física que se propone intenta aunar e integrar las distintas corrientes que actualmente coexisten. En este sentido, se admite la validez de las distintas funciones asignadas a la educación física por dichas corrientes: función de conocimiento; anatómico funcional; estética y expresiva; comunicativa y de relación; higiénica; agonística; catártica y placentera y de comprensión; en definitiva, la educación física reconoce la multiplicidad de funciones, contribuyendo a través de ellas a la consecución de los objetivos generales de la educación obligatoria, por lo que debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales y no aspectos parciales de las mismas.

Las líneas de actuación o las orientaciones hacia las que deben dirigirse las acciones educativas se concretan en:

Educación en el cuidado del cuerpo y de la salud.

Educación para la mejora corporal.

Educación para la mejora de la forma física.

Educación de la utilización constructiva del ocio mediante la práctica de actividades recreativas y deportivas individuales y colectivas.

El deporte, considerado como una parte específica de las conductas motrices, tiene el valor social de ser la forma más habitual de entender y practicar la actividad física en nuestro contexto social y cultural. En general, la valoración social de la práctica deportiva corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo escolar. El deporte en el área de Educación Física debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y no debe responder a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad. Lo que no quiere decir que haya que desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues ésta tiene un alto valor motivador para el alumno, siempre que se utilice con criterios estrictamente educativos y acompañada de prácticas que fomenten la colaboración. A lo largo de la etapa se debe promover y facilitar que el alumno domine un número variado de actividades corporales y deportivas.

Las actividades, en esta etapa, dejan de tener un sentido más recreativo, para seguir un tratamiento cada vez más específico en el desarrollo de los contenidos, tanto de condición física, con una clara orientación hacia la salud, como de las habilidades específicas, en donde se incluyen los juegos y deportes, las cualidades motri-

ces, las actividades en el medio natural y las actividades de ritmo y expresión.

En la educación secundaria obligatoria el área de Educación Física debe contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa. No basta con desarrollar las capacidades instrumentales y habituarse a la práctica continuada de actividades físicas, sino que además hay que vincular esa práctica a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que ésta tiene sobre el desarrollo personal. El área debe contribuir también a la consolidación de hábitos, valores y actitudes que favorezcan la salud y un mejor nivel de calidad de vida.

Objetivos:

1. Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica regular de la actividad física tiene para salud individual y colectiva.
2. Practicar de forma habitual y sistemática actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
3. Valorar el estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas y planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades.
4. Realizar tareas dirigidas a la mejora de la condición física y las condiciones de salud y calidad de vida, haciendo un tratamiento discriminado de cada capacidad.
5. Incrementar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal.
6. Conocer y practicar modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego.
7. Participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes (convencionales, recreativos y populares) colaborando en la organización de campeonatos, valorando los aspectos de relación que fomentan y mostrando actitudes de tolerancia y deportividad.
8. Diseñar y realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación y mejora.
9. Realizar actividades deportivas y recreativas con un nivel de autonomía aceptable en su ejecución.
10. Conocer y utilizar técnicas básicas de relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y/o en la práctica físico-deportiva.
11. Valorar, diseñar y practicar actividades rítmicas con una base musical como medio de comunicación y expresión creativa.

Primer curso

Contenidos

I. Condición física y salud.

1. El calentamiento. Concepto. Fases. Ejecución de ejercicios de aplicación al calentamiento general.
2. Condición física. Concepto. Capacidades físicas relacionadas con la salud.
3. Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Práctica de carrera continua, juegos, ejercicios dinámicos de fuerza general y estiramientos.
4. Práctica de ejercicios de mantenimiento de las posiciones corporales en situaciones de sentado (estudio) y en el levantamiento y transporte de cargas pesadas (carteras).

5. Fortalecimiento de la musculatura de sostén mediante la realización de ejercicios de movilidad articular, de fortalecimiento muscular y de relajación.

6. Valoración del calentamiento general para prevenir lesiones en cualquier actividad física.

II. Habilidades específicas.

1.º Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

1. El movimiento coordinado: equilibrio y agilidad.
2. Habilidades gimnásticas globales: saltos, equilibrios, trepas, etc.

3. Clasificación de los juegos deportivos: convencionales, tradicionales y recreativos.

4. Práctica de juegos reglados y adaptados que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y las estrategias de ataque y defensa comunes a los deportes colectivos.

5. Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte colectivo.

6. Participación de forma activa en los diferentes juegos y actividades deportivas.

2.º En el medio natural.

1. Posibilidades que ofrece el medio natural para realizar actividades físico-deportivas: tierra, aire y agua.

2. Adquisición de técnicas básicas manipulativas: cabuquería.

3. Identificación de señales de rastreo y realización de un recorrido por el centro y sus inmediaciones, previamente marcado.

4. Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural.

3.º Ritmo y expresión.

1. Práctica de actividades expresivas encaminadas a conseguir la cohesión del grupo.

2. Experimentación de actividades tendentes a romper los bloqueos e inhibiciones personales.

3. El tempo y el ritmo.

4. Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos.

5. Disposición favorable a la desinhibición.

Segundo curso

Contenidos

I. Condición física y salud.

1. El calentamiento general. Objetivos. Pautas para su elaboración. Recopilación y puesta en práctica de ejercicios aplicados al calentamiento general.

2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad. Concepto. Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardíaca: toma de pulsaciones y cálculo de la zona de actividad.

3. Acondicionamiento de la resistencia aeróbica: carrera continua, entrenamiento total y juegos.

4. Acondicionamiento de la flexibilidad: ejercicios estáticos y dinámicos.

5. Práctica de los diferentes tipos de respiración: clavicular, torácica y abdominal.

6. Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla con un trabajo adecuado.

7. Reconocimiento y valoración de la relación existente entre la adopción de una postura correcta en el trabajo diario de clase y en la realización de actividades físicas como medio preventivo.

II. Habilidades específicas.

1.º Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

1. Ejecución de distintas combinaciones de habilidades gimnásticas y acrobáticas.

2. Características básicas y comunes de las habilidades deportivas: normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.

3. Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de un deporte colectivo.

4. Práctica de juegos y deportes populares y tradicionales de la propia comunidad.

5. Práctica de actividades deportivas, individuales y colectivas, de ocio y recreación.

6. Respeto y aceptación de las normas y reglamentos.

2.º En el medio natural.

1. Adquisición y puesta en práctica de técnicas básicas para el montaje de tiendas de campaña.

2. Nociones sobre supervivencia y acampada: normas de seguridad, elección del terreno y precauciones a tener en cuenta para montar tiendas.

3. El senderismo: ¿en qué consiste?; tipos de sendero, material y vestimenta necesaria. Realización de un recorrido de sendero.

4. Toma de conciencia de los usos y abusos de que está siendo objeto el medio urbano y natural.

3.º Ritmo y expresión.

1. Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas.

2. Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos siguiendo una secuencia rítmica.

3. Ejecución de pasos sencillos de danzas colectivas.

4. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás.

Criterios de evaluación:

1. Confeccionar autónomamente un catálogo de ejercicios que se puedan utilizar para elaborar calentamientos generales.

2. Incrementar las capacidades físicas relacionadas con la salud, trabajadas durante el curso, mejorando con respecto a su nivel de partida.

3. Emplear la respiración como técnica que favorece el autocontrol.

4. Utilizar las técnicas básicas de las actividades en el medio natural que se lleven a la práctica y adoptar una actitud crítica ante la falta de cuidado y conservación a la que dicho medio está sometido.

5. Emplear las habilidades específicas aprendidas en situaciones reales de práctica, prestando atención a los elementos de percepción y ejecución.

6. Practicar, en situaciones reales de práctica, juegos y deportes, aplicando las reglas, la técnica, y elaborar estrategias de ataque y defensa.

7. Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas, respetando las reglas y normas establecidas y responsabilizándose de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.

8. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad, tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador.

9. Practicar danzas sencillas en pequeños grupos, dándoles un matiz expresivo y adaptando la ejecución a la de los compañeros.

10. Manifiestar, individual y colectivamente, estados de ánimo e ideas, empleando técnicas de dinámica de grupo y de expresión gestual.

Tercer curso

Contenidos

I. Condición física y salud.

1. El calentamiento general. Efectos. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos generales.

2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia y flexibilidad. Clasificación y métodos de entrenamiento.

3. Aplicación de sistemas específicos de entrenamiento de la resistencia aeróbica: carrera continua uniforme, entrenamiento total, carrera variable.

4. Aplicación del método estático y dinámico en el trabajo de flexibilidad.

5. Efectos del trabajo de resistencia aeróbica y flexibilidad sobre el estado de salud.

6. Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el organismo.

II. Habilidades específicas.

1.º Habilidades deportivas.

1. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes a practicar.

2. Realización de actividades cooperativas y competitivas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte colectivo.

3. Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje de un deporte individual o de adversario.

4. Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.

2.º En el medio natural.

1. Adquisición de técnicas básicas de orientación: lectura de mapas, orientación de mapas y realización de recorridos de orientación.

2. Nociones básicas sobre orientación. Normas de seguridad a tener en cuenta para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural.

3. Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades de orientación.

3.º Ritmo y expresión.

1. Práctica dirigida a la toma de conciencia de los distintos espacios utilizados en expresión corporal: espacio interior, espacio físico, espacio parcial o propio y espacio social.

2. Realización de movimientos combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad.

3. Práctica de movimientos globales y segmentarios con una base rítmica.

4. La relajación. Práctica del método de relajación de Jacobson.

5. Realización de actividades rítmicas, destacando su valor expresivo.

Criterios de evaluación:

1. Elaborar autónomamente calentamientos generales.

2. Incrementar las capacidades físicas de resistencia y flexibilidad respecto a sí mismo y al entorno de referencia.

3. Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria como indicadores de la intensidad del esfuerzo.

4. Analizar los efectos duraderos que son beneficiosos para la salud del trabajo de resistencia aeróbica y de flexibilidad.

5. Realizar actividades en el medio natural que tengan como finalidad aprender a desenvolverse en él, comprometéndose a su cuidado y conservación.

6. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando en el deporte seleccionado de forma cooperativa.

7. Resolver problemas de decisión surgidos en la realización de actividades deportivas utilizando habilidades específicas y evaluando el ajuste de la ejecución al objeto previsto.

8. Practicar danzas colectivas, dándoles un matiz expresivo y adaptando la ejecución a la de los compañeros.

Cuarto curso

Contenidos

I. Condición física y salud.

1. El calentamiento específico. Características. Pautas para su elaboración. Realización y puesta en práctica de calentamientos previo análisis de la actividad física que se realiza.

2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: fuerza y resistencia muscular. Concepto. Manifestaciones básicas. Tipos de ejercicios.

3. Acondicionamiento de la fuerza-resistencia mediante la práctica de ejercicios localizados y en parejas. Elaboración de un repertorio de ejercicios de fuerza.

4. La postura corporal en las actividades cotidianas. Análisis de los malos hábitos. ¿Cómo corregirlos?

5. Efectos del trabajo de fuerza sobre el estado de salud.

6. Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de la resistencia aeróbica y la flexibilidad.

7. Toma de conciencia de la importancia de evitar actitudes posturales inadecuadas.

II. Habilidades específicas.

1.º Habilidades deportivas.

1. Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y perfeccionamiento del deporte colectivo.

2. Planificación de propuestas de actividades aplicables a los deportes que se están practicando, llevándolas a la práctica de manera autónoma.

3. Práctica de actividades deportivas individuales y colectivas de ocio y recreación.

4. Planificación y organización de campeonatos deportivos.

5. Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.

2.º En el medio natural.

1. Aspectos generales a considerar en la organización de actividades en el medio natural.

2. Perfeccionamiento y profundización de técnicas de orientación. Localización de controles siguiendo la simbología internacional.

3. Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.

4. Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio natural.

3.º Ritmo y expresión.

1. Práctica de actividades rítmicas con una base musical.

2. Directrices a seguir para la elaboración de diseños coreográficos.

3. Creación de una composición coreográfica colectiva con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.

4. La relajación. Práctica del método de relajación de Schultz.

5. Participación y aportación al trabajo en grupos.

Criterios de evaluación:

1. Realizar calentamientos generales y específicos adecuados a las actividades físicas que practica.

2. Incrementar las capacidades físicas de resistencia, flexibilidad y fuerza y resistencia muscular respecto a sí mismo y al entorno de referencia.

3. Diseñar de manera autónoma un plan de trabajo encaminado a la mejora de la resistencia aeróbica y flexibilidad.

4. Analizar los efectos duraderos que son beneficiosos para la salud del trabajo de fuerza y resistencia muscular.

5. Comportarse respetuosamente con el medio natural y utilizar las técnicas adecuadas en el desarrollo de actividades físicas en la naturaleza.

6. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando en el deporte seleccionado de forma cooperativa.

7. Practicar deportes colectivos, de ocio y recreación, aplicando las reglas, la técnica, y elaborar estrategias de ataque y defensa.

8. Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas.

9. Aceptar las diferencias de habilidad, sin que ello sea objeto de discriminación por razones de sexo, raza, capacidad física, etc.

10. Utilizar técnicas de relajación para recobrar el equilibrio psicofísico y como preparación para el desarrollo de otras actividades.

11. Realizar, mediante la aplicación de técnicas básicas, producciones artísticas sencillas, cooperando con los compañeros y dándoles un matiz expresivo.

Educación secundaria obligatoria

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Introducción

El desarrollo del individuo se realiza a partir de estímulos sensoriales, gran parte de los cuales son de naturaleza visual y táctil.

La información recibida a través de estos estímulos proviene de la Naturaleza y de las obras creadas por el hombre. Para que dicha información pueda ser asimilada, es necesario reflexionar críticamente sobre el entorno visual y plástico.

Esta realidad cotidiana, tanto natural, como de imágenes y hechos plásticos en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los diversos medios, cine, tv, imagen digital, etc., deberá ser el punto de partida del área.

Ese mundo visual y táctil se manifiesta a través de un lenguaje: el lenguaje plástico, cuyo conocimiento constituye el fundamento del área.

Como cualquier lenguaje, el lenguaje plástico necesita de dos niveles de comunicación: *Saber comprender saber ver* y *saber expresarse - saber hacer*.

El saber *ver* constituye un proceso físico-psíquico, donde la percepción inmediata debe ser, en primer lugar, la base para el inicio de un proceso de sensibilización y, posteriormente, de una comprensión más racional.

El saber *hacer* implica el saber *ver* y se manifiesta de dos modos: la expresión y la representación. Para ambos modos se precisa de una herramienta o instrumentación.

En un mundo de imágenes y hechos plásticos, es necesario capacitar a los individuos para apreciar, analizar, expresar y criticar la información visual que reciben.

El área de Plástica y Visual tiene como objetivo fundamental el desarrollo de estas capacidades.

La Educación Plástica y Visual posibilita e incide en el proceso de relación a que está sometida la persona con todo lo que la rodea, teniendo en cuenta los diferentes momentos evolutivos, con el fin de potenciar su desarrollo.

En el primer ciclo, se iniciará el proceso de sensibilización al contenido plástico del entorno del alumno y el acercamiento al significado de los mensajes visuales se hará desde lo concreto, determinando los elementos constitutivos por medio de un reconocimiento y diferenciación de ellos, aumentando así las capacidades perceptivas.

Se tratará, al mismo tiempo, de que el alumno descubra las posibilidades expresivas de las formas reales y su interpretación, y así estimular su capacidad creativa.

También, en esta primera etapa, el alumno irá adquiriendo ciertas habilidades en el uso de los distintos medios expresivos o destrezas del lenguaje plástico.

En la segunda etapa, en el tercer curso de secundaria, el alumno profundizará en la percepción, analizando el entorno natural y cultural, sintetizando los elementos constitutivos en un proceso creativo personal.

La naturaleza del área permite establecer una serie de ideas centrales que proporcionen continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumno pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, alcanzando mayores niveles de complejidad.

Por todo ello, los bloques de contenidos se mantienen en todos los cursos, y presentan una estructuración clara de la sintaxis de los lenguajes plásticos: visual, etc.

Asimismo, se presentan a lo largo de toda la etapa y desarrollan las capacidades y destrezas del área, que quedan definidas en los objetivos generales de área.

Los contenidos son fundamentalmente conceptuales. No obstante, al ser un área procedimental, el desarrollo y aprendizaje de estos conceptos se hará a través de los procedimientos (instrumentación y técnicas).

Objetivos:

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.

2. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.

3. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

4. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.

5. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.

6. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.

7. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto, de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.

8. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

9. Planificar, individual y conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir, y revisar al acabar cada una de las fases.

Primer curso

Contenidos

1. Elementos configurativos de los lenguajes visuales.—La línea como elemento configurador de formas.

La textura: identificación de la forma a través de la textura. Texturas naturales y artificiales.

El color. Colores primarios y secundarios.

El color como medio de expresión.

2. Representación de formas planas.—Lo bidimensional: formas y figuras planas. Clasificación de las formas.

Estructura de la forma. Direcciones: vertical, horizontal, oblicua.

Concepto de medida. Transporte de medidas: fundamento del uso del compás. La circunferencia. División de la circunferencia.

Formas poligonales. Triángulos. Cuadriláteros.

3. Espacio y volumen.—Concepto espacial. Relaciones cerca-lejos entre formas planas: por cambio de tamaño, por superposición y por contraste.

4. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.—Acercamiento al léxico propio del área.

Acercamiento experimental a distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, de color, rotuladores.

Segundo curso

Contenidos

1. El lenguaje visual.—Identificación de los distintos lenguajes visuales: canales de comunicación de masas: prensa, TV; diseño gráfico; artes plásticas; nuevas tecnologías.

Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética.

La percepción visual. Relación forma-entorno. Relaciones de formas entre sí.

2. Elementos configurativos de los lenguajes visuales.—La línea como elemento configurador de formas.

Texturas visuales y táctiles.

El color. El círculo cromático. Gammas cromáticas.

El color como representación y el color como sistema codificado.

3. Representación de formas planas.—Lo bidimensional: representación de formas y figuras planas.

Estructura de la forma. Direcciones. Relación entre direcciones: paralelismo, ángulos, bisectriz, perpendicularidad, mediatriz.

Concepto de medida. División de un segmento: teorema de Tales. Equidistancias.

Formas poligonales. Construcción de polígonos regulares inscritos.

Igualdad y semejanza.

4. Espacio y volumen.—Concepto de espacio: percepción y representación.

Perspectiva cónica. Punto de vista y puntos de fuga. Incidencia de la luz en la percepción. Valor expresivo y representativo de la luz en formas y ambientes.

5. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.—Conocimiento del léxico propio del área.

Utilización de distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, de color, rotuladores, pasateles, tinta, ceras, témperas, collage.

Acercamiento experimental a distintos tipos de soportes gráfico-plásticos: papel, madera, cartón, etc.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.

2. Describir gráfica y plásticamente una forma dada identificando sus elementos constitutivos: configuración estructural, texturas y color.

3. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.

4. Describir gráficamente formas identificando su orientación espacial y la relación entre sus direcciones.

5. Dibujar formas geométricas simples.

6. Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de tamaño, superposición y contraste.

7. Representar un espacio del entorno, utilizando como recurso expresivo los contrastes lumínicos.

8. Conocer distintos medios de expresión gráfico-plásticos.

9. Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana.

Tercer curso

Contenidos

1. El lenguaje visual.—La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento.

Lectura de imágenes. Estructura formal. Modos de expresión.

Símbolos y signos en los lenguajes visuales. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas. Signos convencionales: señales. Significantes y significados.

2. Elementos configurativos de los lenguajes visuales.—La línea. La línea como elemento expresivo.

La textura: cualidades expresivas. Texturas orgánicas y geométricas.

El color. El color como fenómeno físico y visual: mezclas aditivas y sustractivas. Colores complementarios. Valor expresivo, representativo y codificado.

3. Análisis y representación de formas.—Formas geométricas y formas orgánicas.

Estructura de la forma. Formas poligonales. Formas curvas en la Naturaleza y en el Arte.

Proporción.

Repetición y ritmo: concepto de módulo. Estructuras modulares. Redes poligonales: formas modulares bidimensionales básicas.

4. La composición.—Organización de la forma y su entorno en el plano.

5. Espacio y volumen.—Representación objetiva de formas tridimensionales. Sistema diédrico: vistas de sólidos sencillos.

Perspectiva cónica. Fundamentos del sistema.

6. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.—Conocimiento y utilización de las técnicas gráfico-plásticas: técnicas secas y húmedas.

Identificación y utilización de distintos soportes, según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación.

7. Apreciación del proceso de creación de las artes visuales.—Diferenciación de los procesos expresivos de las técnicas gráfico-plásticas.

Criterios de evaluación:

1. Analizar imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.

2. Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura adecuándolos a la descripción analítica de la forma.

3. Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza y en el entorno.

4. Representar geoméricamente formas naturales y artificiales.

5. Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.

6. Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas.

7. Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales.

8. Representar la sensación espacial en un plano, utilizando como recurso gráfico la perspectiva cónica.

9. Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas.

10. Utilizar adecuadamente las técnicas gráficas según las intenciones comunicativas.

Cuarto curso

Contenidos

1. El lenguaje visual.—Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Acercamiento a los media y nuevas tecnologías. Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual. El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.

2. Los elementos gráfico-plásticos como vehículo para el análisis y creación de imágenes—La línea. La línea elemento estructurador de la forma: encaje. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y el grafismo en la utilización de la línea.

La textura. Utilización de técnicas específicas (tramas, plantillas).

El color. Simbolismo y psicología del color: aplicaciones del color según cada campo: industrial, artístico, señales. Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de ambientes.

3. Análisis y representación de formas.—Estructura de la forma. Estructura de formas naturales complejas: ramificación, traslación, expansión.

Comparación de la forma. Concepto de canon, medida o módulo. Proporcionalidad y escalas. Estudio de proporciones en el arte. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones.

Representación de la forma. Representación icónica. Configuración abstracta.

Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.

4. La composición.—Criterios de composición. Elementos a tener en cuenta: plano básico, centro visual, leyes de composición.

5. Percepción y representación. El volumen.—Volumen. Formas tridimensionales. Sistemas de representación. Sistema diédrico. Sistema axonométrico. Sistema cónico. Formas modulares tridimensionales.

6. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.—Materiales y técnicas gráfico-plásticos (bi y tridimensionales). Los pigmentos. Los aglutinantes. Los disolventes. La materia en la forma volumétrica.

7. Proceso de creación.—Fases de una obra. Boceto, guión, maqueta. Realización. Acabado.

Fases de un proyecto técnico. Croquis. Proyecto. Presentación final.

Criterios de evaluación:

1. Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.

2. Seleccionar el tipo de línea y textura, adecuándolas a la finalidad expresiva de la representación gráfica.

3. Cambiar el significado de una imagen por medio del color.

4. Analizar la estructura de formas de la naturaleza, determinando ejes, direcciones y proporciones.

5. Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.

6. Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales identificando sus elementos esenciales.

7. Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.

8. Realizar un proyecto, seleccionando entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión.

9. Saber manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas, plásticas y visuales.

Educación secundaria obligatoria

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales, a su vez, cabe regular la conducta propia y la ajena. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. La educación y el aprendizaje en esta área han de atender a esa múltiple funcionalidad de la lengua, en sus funciones tanto de comunicación y de representación, como de regulación del comportamiento ajeno y propio. Ha de incluir también una iniciación al texto literario como manifestación de la dimensión estética de la lengua.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

El objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos progresen en el dominio del empleo del idioma con precisión y riqueza en los aspectos de su uso oral, escrito y, también, en la lectura. En el transcurso de la Educación Secundaria Obligatoria la didáctica estará dirigida a afianzar estas competencias, con especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado. Se trata en esta etapa de enriquecer el lenguaje, oral y escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria.

El alumno es el protagonista activo en el proceso de comunicación lingüística en su doble dimensión: de recepción y de creación. El desarrollo de su capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesor en el marco escolar. En todas las áreas se aprende lengua al realizar los aprendizajes específicos. El dominio del discurso adecuado a las situaciones de aprendizaje es una responsabilidad de la escuela en las diferentes áreas, ya que desde todas ellas se ha de colaborar al desarrollo

de la capacidad de utilizar el lenguaje como instrumento de representación y de conocimiento. En particular todas las áreas lingüísticas que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben participar de un marco de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes y que respeten la especificidad de cada disciplina.

En esta etapa, como en la anterior, es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos. El entorno lingüístico en el que viven, junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan, trae consigo importantes diferencias en la competencia y usos lingüísticos de los jóvenes. Es preciso asumir ese, su bagaje lingüístico, y partir de él para sugerir y propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación. En este enriquecimiento el uso de la lengua por parte del profesor y el empleo de los textos utilizados han de desempeñar una función modélica para lograr una mejor competencia lingüística.

En todo caso, los alumnos han de ser capaces de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre las distintas lenguas, como las que se encuentran diariamente en el uso cotidiano. También, y sobre todo, el alumno ha de valorar las restantes lenguas constitucionales. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y la valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban reflejándose en la segunda. En cualquier caso, lenguaje oral y lenguaje escrito se apoyan mutuamente, lo que obliga a plantear su enseñanza y aprendizaje, como ya fue tradición occidental, en estrecha relación.

Como resultado de los aprendizajes de la etapa anterior, al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria los alumnos han de dominar las relaciones entre sonidos, fonemas y grafías. Se trata de un conjunto de relaciones cuyo conocimiento debe consolidarse en esta etapa, en estrecha dependencia de la función comunicativa de la lengua y en relación con los dos ejes fundamentales de comprensión y de expresión. La enseñanza de la escritura ha de afirmar y desarrollar los elementos de selección, anticipación, planificación y estructuración de los mensajes, elementos que, presente también en las creaciones orales, adquieren importancia considerable en las creaciones escritas, en las que es posible leer y releer innumerables veces, e igualmente es posible revisar un texto y modificarlo antes de darlo por terminado.

El dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos descubrir las posibilidades que ofrece la lectura y la escritura, como fuentes de placer y de fantasía, de información y de saber. Los textos escritos, sobre todo los literarios, ofrecen especiales posibilidades de goce y de disfrute, tanto en su lectura y comprensión, como en su creación. Los alumnos han de ser capaces de hacer un uso personal de la palabra escrita, como de los usos orales, explorando sus propias posibilidades y tratando de expresarse con precisión y riqueza de recursos lingüísticos.

Aprender lengua supone el conocimiento de los principios gramaticales básicos entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de las relaciones de estas expresiones con los significados. Existen, pues, en la enseñanza de la lengua en esta etapa unos conocimientos fundamentales: relaciones entre sonidos y grafías, principios gramaticales básicos que rigen la norma panhispánica, y el análisis de los problemas léxicos más importantes. Estos se aplican a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza prototípica en un doble proceso de estudio y de

creación. Acompañan estos módulos unas técnicas de trabajo de carácter sumamente práctico, pues siempre hay que considerar que la lengua va a ser el instrumento primero en los trabajos de los alumnos durante toda su vida; a estas técnicas de trabajo se han aplicado los elementos que hoy las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance y que ya son vitales en la nueva sociedad. Los alumnos de esta etapa, como ciudadanos, tienen que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad. El conocimiento riguroso de estas relaciones les va a permitir entender el mundo que les rodea, ya sea en el carácter plurilingüe de España, como en las dimensiones americanas de la lengua. Este mismo principio teórico se ha aplicado a la enseñanza de la Literatura, en la que se recomienda muy encarecidamente el uso de ejemplos en las distintas lenguas constitucionales y, también, en las principales lenguas extranjeras.

Respecto de la Literatura, la educación en esta etapa ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio del hecho literario como hecho lingüístico, producto de un modo de comunicación específico, analizando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios como expresión del mundo personal y como producto social y cultural que se enmarca en un contexto histórico.

Objetivos:

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
3. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
5. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
6. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.
7. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
8. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.
9. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura.
10. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
11. Incorporar la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento personal.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Primer curso

Contenidos

I. Comunicación:

1. Elementos de la comunicación.
2. Tipologías textuales.

Narración.
Descripción.
Diálogo.

II. Lengua y sociedad.

1. La variación espacial: dialectos y hablas. Principales fenómenos lingüísticos: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.

2. Realidad plurilingüe de España. Mapa de las lenguas constitucionales.

III. Estudio de la lengua.

1. Fonética y Ortografía (I). Correspondencia entre sonidos y grafías. Nociones básicas de acentuación y puntuación.

2. Norma culta de la lengua española (I): reconocimiento de las principales normas fonéticas. Lectura en alta voz (el enunciado). Cuestiones morfológicas: el artículo, el género y el número. Léxico (vulgarismos).

3. Gramática:

Clases de palabras.

Estructura de la oración simple. La concordancia.

4. Léxico (I). Estructura de la palabra.

IV. Técnicas de trabajo.

1. Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias y otras obras de consulta.

2. Técnicas de trabajo (I).

Análisis (lectura y anotaciones).

Síntesis (esquemas, resúmenes).

V. Literatura.

1. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos. Análisis de sus rasgos más característicos.

2. El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.

Análisis.

Síntesis.

V. Literatura.

1. Los géneros literarios: rasgos característicos. La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela. La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.

2. El teatro: texto y representación.

Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.

Criterios de evaluación:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

2. Elaborar el resumen de una exposición o argumentaciones orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Crear textos escritos expositivos y argumentativos, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diccionarios especializados y otras obras de consulta.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

9. Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.

10. Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de utilizarlos en el uso oral y escrito del español.

11. Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, conociendo algunos rasgos de su historia.

12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial, los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

13. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc.).

Segundo curso

Contenidos

I. Comunicación.

1. Funciones del lenguaje.

2. Tipologías textuales.

Exposición.

Argumentación.

II. Lengua y sociedad.

1. La variación social y estilística.

2. Realidad plurilingüe de España. Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

III. Estudio de la lengua.

1. Fonética y Ortografía (II). Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Uso de los signos de exclamación e interrogación.

2. Norma culta de la lengua española (II): pronunciación de los grupos cultos. Lectura en alta voz (párrafos de distinta estructura). Pronombres. Léxico (dialectismos).

3. Gramática.

La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.

Clases de oraciones.

4. Léxico (II). Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

IV. Técnicas de trabajo.

1. Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.).

2. Técnicas de trabajo (II).

Tercer curso

Contenidos

I. Comunicación.

1. Los medios de comunicación escritos: la prensa.

2. Estructuras formales del texto.

Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, etc.).
Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).

Estructuras dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).

II. Lengua y sociedad:

1. Origen y evolución de la lengua española.
2. El bilingüismo: características generales.

III. Estudio de la lengua.

1. Fonética y ortografía (III).

Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).

2. Norma culta de la lengua española (III): el verbo. La preposición. Lectura en alta voz (diálogos). Léxico (neologismos).

3. Gramática.

Categorías y funciones.

La oración compuesta: coordinación y subordinación.

4. Léxico (III). Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

IV. Técnicas de trabajo.

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.).

2. Presentación de la información.

Tratamiento informático de textos (I).

V. Literatura.

1. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

2. La literatura medieval.

Características generales.

La lírica.

La épica: El Poema del Mío Cid.

La prosa: El Conde Lucanor.

3. Los Siglos de Oro. Características generales.

La lírica: Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.

La prosa: El Lazarillo y El Quijote.

El teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca.

4. El Siglo XVIII. Características generales.

El teatro y la prosa.

Criterios de evaluación:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con

un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes obras de consulta en soportes tradicionales.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

9. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.

10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlos en el uso oral y escrito del español.

11. Comprender el origen y evolución de la lengua española.

12. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.

13. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc.).

Cuarto curso

Contenidos

I. Comunicación.

1. Los medios de comunicación audiovisuales: radio y televisión.

2. Estructuras formales del texto.

Estructuras expositivas (currículum, instancia, carta, correo electrónico, etc.).

Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, etc.)

II. Lengua y sociedad.

1. El español actual.

2. El español de América.

III. Estudio de la lengua.

1. Fonética y ortografía (IV). Abreviaturas, acrónimos y siglas.

Uso de correctores ortográficos en procesadores de textos.

2. Norma culta de la lengua española (IV): principales problemas sintácticos. La concordancia y el orden. Lectura en alta voz (el verso). Léxico (préstamos).

3. Gramática.

Texto y discurso. Uso de los principales marcadores.

4. Léxico (IV). Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

IV. Técnicas de trabajo.

1. Técnicas de búsqueda de información en nuevos soportes (CD-ROM, Internet, etc.).

2. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (II).

V. Literatura.

1. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

2. La literatura del siglo XIX: Romanticismo y Realismo. Características generales.

La literatura romántica: José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer.

La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas «Clarín».

3. El siglo XX. Características generales.
Rubén Darío. Modernismo y generación del 98.
La generación del 27.
La literatura contemporánea.

Criterios de evaluación:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.

2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.

9. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlos en el uso oral y escrito del español.

11. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España.

12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

13. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-procesadores de textos, etc.).

Educación secundaria obligatoria

LENGUAS EXTRANJERAS

Introducción

El incremento de relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros,

hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Además, el desarrollo de nuevas tecnologías, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, y nos permite comprender mejor la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia Comunidad.

En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Todas estas razones llevan a considerar la necesidad de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas diferentes a la propia.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.).

La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

Junto con lo expuesto anteriormente, el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés, etc.

De esta forma, la Educación Secundaria Obligatoria propiciará que los alumnos que hoy se están formando conozcan formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejoren su capacidad de empatía, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

Objetivos:

1. Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.

2. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptoras como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.

3. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.

4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.

5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.

6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.

8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.

9. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

Primer curso

Contenidos

I. Habilidades comunicativas:

1. Activación de conocimientos previos y uso de contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos.

2. Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales, etc.

3. Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales o evaluar datos requeridos.

4. Identificación de la información irrelevante para no centrarse en ella en función de la tarea.

5. Interacción con interlocutores de forma bastante controlada.

6. Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas.

7. Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación y aceptación de los errores propios como algo natural.

8. Desarrollo de la expresión escrita expandiendo y ampliando las frases o párrafos proporcionados.

Alemán

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1. Saludar, presentarse, recabar información personal.

Conjugación del presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares.

Conjugación del presente de indicativo del verbo *sein*.

Pronombres personales (1.^a y 2.^a persona *ich, du, Sie*).

Pronombres interrogativos (*wer, was*).

Adverbios interrogativos (*wo, woher, wie*).

Números ordinales.

Oraciones interrogativas y afirmativas.

Orden de los elementos en la oración.

2. Nombrar objetos y deletrear palabras.

Género de los sustantivos; el artículo (*der, das, die; ein, eine*).

Plural de los sustantivos.

El alfabeto.

3. Afirmar y negar una información.

Afirmación con *ja* y *doch*.

Negación con *nein, kein* y *nicht*.

4. Expresar posesión.

Conjugación del presente de indicativo del verbo *haben*.

Pronombres posesivos.

Caso acusativo.

B. Léxico.

Palabras internacionales.

Nombres de países y ciudades.

Familia.

Vivienda.

Escuela.

Vestuario.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Acentuación.

Entonación.

Ritmo.

Francés

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1. Tomar contacto: identificarse, saludar, despedirse.

Saludos y despedidas.

Presente de *s'appeler, être* y *avoir*.

Voilà.

2. Comprender, pedir y dar información personal.

Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos.

Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).

Presente del verbo *parler* (todas las personas).

La fecha. Los días de la semana.

3. Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones.

Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).

Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas).

Determinantes definidos e indefinidos.

Presente del *habiter*.
Adverbios de lugar: *où, d'ou*.
Conectores: *et, mais*.

4. Identificar objetos y personas. Dar las gracias.

Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est...
La edad.
Numerales (1-20).
Vocabulario específico del aula.

5. Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas/cosas.

Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas). Los colores.
La negación *ne... pas*.
Vocabulario específico de las partes del cuerpo.

6. Comprender, pedir y dar información sobre la posesión.

A qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos.
Presente del verbo *avoir* (todas las personas).
Vocabulario específico del entorno familiar y escolar.

7. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades.

Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de...
Preposiciones y adverbios de lugar (elementales).
Presente de *savoir, croire, regarder*.
Numerales (20-50).

8. Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades.

Presente de *faire, aller*.
Contestaciones: *oui/si, pas du tout*.
Preposiciones + países y ciudades (*en-au-*).
Las estaciones y los meses del año.
Vocabulario específico del clima.

9. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios de un pueblo/ciudad.

Fórmulas de cortesía.
Où se trouve, pour aller...
Determinantes contractos (*au/aux, du/des*).
Presente de *venir*.
Adverbios y locuciones de lugar (elementales).
Vocabulario específico de los edificios/lugares de un pueblo/ciudad.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados.
Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
Acentuación.
Entonación.
Ritmo.

Inglés

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar. Dar, pedir y comprender información personal.

Fórmulas.
Verbos *be* y *have got*.
Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.
Artículos.
Singular y plural del sustantivo.

Adjetivos en posición predicativa.
Posesivos. Genitivo sajón.
Preposiciones: *on, in, from, at*, etc.
Numerales cardinales.
Formación de palabras.

2. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.

Imperativos.
Can.
Fórmulas.
Frasas adverbiales.

3. Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.

Presente simple.
There is/there are.
Adjetivos calificativos.
Preposiciones de lugar.
Countable/Uncountable nouns.

4. Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.

Presente simple con adverbios de frecuencia.
Numerales ordinales.
Preposiciones de lugar y tiempo.
Conectores.
Expresiones que denoten hora, día y fecha.

5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales.

Presente continuo.
Expresiones temporales: *now, today*, etc.
Indefinidos.

6. Describir y narrar hechos pasados.

Pasado simple de verbos regulares e irregulares.
There was/were.
Adverbios y frases adverbiales: *yesterday, last week*, etcétera.

7. Expresar planes e intenciones para el futuro.
Presente continuo con valor de futuro.

Going to + verb.
Adverbios y frases adverbiales: *tomorrow, next week*, etcétera.

8. Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.

Let's.
Why don't we...?
Shall we + infinitive.

9. Expresar obligación.

Must/mustn't.

B. Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados: familia, alimentos, tiempo, ropa, lugares, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple.

2. Pronunciación de la terminación *-ing*.
3. Pronunciación de la terminación *-ed* en el pasado simple.

4. Formas débiles.
5. Acentuación de palabras y frases.
6. Entonación de frases.
7. Ritmo.

Italiano

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar. Presentarse.

Fórmulas.

Interlocutores: *Tu/Lei*. (informal/formal).

Pronombres personales sujeto.

Presente de indicativo del verbo *essere* (primeras personas).

2. Pedir/dar información de los demás y de nosotros mismos (origen y procedencia, edad, profesión, dirección, número de teléfono).

Masculino/femenino de los adjetivos.

Presente de indicativo de verbos en *-are*.Preposiciones *a* + nombre de ciudad/*in* + nombre de nación.Presente de indicativo de *avere* y *fare* (sing.).Preposiciones *a/in* + calle, plaza, etc.

Los números.

3. Hablar de acciones cotidianas (frecuencia y tiempos, horario).

Presente de indicativo de los verbos regulares y de algunos irregulares más frecuentes (*andare, uscire, sapere*, etcétera).

Artículos demostrativos.

Adverbios de frecuencia (*mai, quasi mai, ogni tanto, spesso, sempre, di solito, generalmente*, etc.).

4. Expresar gustos y aficiones.

Hablar de los horarios: preposiciones articuladas *al/alle, dal/dalle*, etc.Expresiones para indicar la hora: *a, da... a, fra... e, verso*.Verbo *piacere*: *mi piace/piacciono*. Intensificadores: *molto, per niente*.

5. Expresar acuerdo/desacuerdo.

Anche/neanche.*A me si/a me no*.*lo si/lo no*.*Invece*.

6. Saber situar en el espacio. Dar y pedir información. Dirigirse a alguien.

Dov'è...?

Artículos indeterminados.

Adverbios y otros marcadores de lugar (*davanti a...; dietro a...; vicino a...; a destra di...; a sinistra di...*).*Senta, scusi/senti, scusa...*

7. Indicar preferencias. Identificar un objeto. Pedir algo en el bar, en una tienda.

Concordancia sustantivo-adjetivo.

Demostrativo.

Presente de indicativo de verbos en *-ire* del tipo *preferire*.

8. Saber hacer propuestas. Aceptar/rechazar.

Pronombres personales, complemento directo/indirecto.

Expresiones *mi va/ti va di* + infinitivo.Presente de indicativo de los verbos *potere, dovere, volere, venire*.

9. Saber llamar por teléfono. Preguntar por alguien, identificarse.

Fórmulas de saludo.

Presente de indicativo de *stare*.

El gerundio.

Stare + gerundio.

10. Contar hechos pasados.

El participio pasado (verbos regulares e irregulares más frecuentes).

El *passato prossimo* con *avere* y *essere*.El *passato prossimo* de los verbos reflexivos.Concordancias sujeto-participio con los verbos que llevan *essere*.*Quando?*Algunos marcadores temporales (*prima, dopo, poi*, etc.).

B. Vocabulario.

Relacionado con los temas tratados (nombres de países y nacionalidades, profesiones, la familia, momentos del día, días de la semana, estaciones, clima, la ciudad, medios de transporte, alimentos, vestidos, el teléfono, etcétera).

C. Fonética.

1. El alfabeto.

2. Acento tónico y gráfico.

3. Pronunciación y ortografía de: /k/; /rs/; /kw/, /g/; /dz/; /h/, /l/.

4. Las consonantes dobles.

Portugués

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar. Presentarse. Contestar a saludos y presentaciones.

Saludos y rutinas.*Pronombres personales del sujeto*.*Formas verbales: chamo-me, chama-se, sou, é*.Verbos *ser* y *estar*: presente del indicativo.El determinante: *artigo definido e indefinido*.Preposiciones: *em, para, a, de, por, durante, como*.Interjecciones: *Olá!, Viva!, Adeus!*

2. Dar, pedir y comprender informaciones personales. Dar énfasis.

Cardinales (1 al 100).

Verbo *ter*: presente del indicativo.

El pronombre interrogativo.

El determinante demostrativo.

La frase interrogativa.

Formación del plural y del femenino de los nombres.

3. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones. Dirigirse a alguien de forma formal e informal.

Pronombres personales reflejos: *me, te, se, nos*.Verbos regulares de la primera conjugación (*ar*): presente del indicativo.

Pronombres demostrativos.

La oración compuesta.

Conjunciones: *e, ou, porque, quando*.Adverbios de lugar: *aquí, aí, ali, lá, perto, longe*.Formas de tratamiento: *tu, você, a senhora, o senhor*.

4. Describir y comparar lugares, cosas, personas, etcétera.

Adjetivos calificativos: género, concordancia y colocación.

Forma comparativa de los adjetivos.
Acentuación gráfica.
Verbo *haver* (forma no personal).
Preposiciones y locuciones preposicionales: *em, dentro de, em cima de, atrás de, debaixo de, em frente de, ao lado de, entre*.

5. Describir acciones en el presente. Contrastar acciones habituales con acciones en curso.

El infinitivo.
Conjugación perifrástica: *estar a + infinitivo*.
Verbos de la segunda conjugación (*er*): presente del indicativo.

Días de la semana, meses y fecha.
Adverbios de modo: *assim, bem, como, ma*, etc.
El pronombre posesivo.

6. Localizar acciones pasadas en el tiempo. Describir y narrar hechos pasados.

Verbos regulares de la 3.ª conjugación (*ir*): Presente del indicativo.

Pretérito perfecto simple del indicativo.
Pronombre relativo.
Adverbios y locuciones adverbiales: *hoje, ontem, dantes, às vezes, de repente*, etc.
Conjunciones de coordinación: *mas, e, ou, até, a*.

7. Expresar deseos, intenciones y planes para el futuro.

Ordinales (1.º al 20.º).
Preposición: *contra*.
Futuro simple del indicativo.
Adverbios y locuciones adverbiales: *amanhã, nunca, jamais, em breve*.

Los tipos y formas de la oración. La entonación.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados.
Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
Acentuación.
Entonación.
Ritmo.

III. Aspectos socioculturales:

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.

2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.

3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.

4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.

5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.

6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.

7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.

8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Segundo curso

Contenidos

I. Habilidades comunicativas:

1. Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.

2. Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, narraciones, etc.

3. Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea planteada.

4. Interacción con interlocutores de forma semicontrolada y libre.

5. Relato de historias oralmente o por escrito.

6. Iniciativa para leer de forma autónoma.

7. Uso de modelos de textos tanto orales como escritos para producir textos personalizados.

8. Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.

Alemán

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Expresar el gusto o disgusto.

Conjugación de los verbos *mögen* y *finden*.

2. Descripción y calificación de objetos y personas.

Uso predicativo del adjetivo.

Comparación de igualdad.

Gradación del adjetivo.

Coordinación de oraciones.

3. Expresar cantidades y establecer un orden.

Adjetivos numerales y ordinales.

4. Dar y pedir instrucciones.

Conjugación del imperativo.

Utilización de las formas de cortesía.

Conjugación del presente de indicativo del verbo *können* y uso de la forma *möchten*.

5. Indicar direcciones.

Adverbios de lugar.

Preposiciones locales.

6. Describir y narrar hechos pasados.

Conjugación del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares.

B. Léxico.

División del tiempo.

Alimentos y bebidas.

Medios de transporte.

Ciudad.

Ocio y deporte.

Animales.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Acentuación.

Entonación.

Ritmo.

Francés

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Situar y describir un lugar; comprender, dar y pedir información sobre el entorno: medios de transporte.

Fórmulas de cortesía.

Determinantes interrogativos (*Pourquoi?, où?, Comment?*).

Y pronombre adverbial.

Verbos del primer grupo. El imperativo.
Números ordinales.

Vocabulario específico de medios de transporte.

2. Comprender, dar y pedir información sobre gustos/deseos/habilidades/conocimientos.

Contestaciones parciales.

Expresión de la comparación: *plus, moins..... que.*

Expresión de la causa: *pourquoi, parce que.*

3. La familia. Las relaciones. Describir física y anímicamente.

Formas de la interrogación.

Determinantes posesivos.

Adjetivos físicos/anímicos.

Vocabulario específico de la familia.

4. Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana.

Momentos del día. Expresión de la hora.

La negación: *ne... pas, ne... plus, ne... jamais, ne... rien.*

Vocabulario específico de las comidas.

5. Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes sobre la salud, deseos.

Expresión de la obligación: *il faut + infinitivo.*

Presente de *devoir, pouvoir, vouloir.*

Adverbios de cantidad.

6. Contactar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación.

Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida.

Fórmulas para rechazar una invitación.

7. Saber comprar, escoger y expresar una necesidad.

Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad.

Pronombre *en.*

Determinantes partitivos.

Vocabulario específico del comercio.

8. Describir y narrar hechos pasados.

Passé composé con *être* y *avoir.*

La negación en los tiempos compuestos.

Pronombres personales *COD* y *COI.*

Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.

9. Describir y narrar proyectos.

Pronombres personales tónicos (revisión). Colocación de los pronombres personales *COD* y *COI.*

Vocabulario específico de viajes, ocios, proyectos.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados.

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Acentuación.

Entonación.

Ritmo.

Inglés

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.

Verbo *be.*

Presente simple y expresiones de frecuencia.

Fórmulas.

2. Describir cosas, lugares y personas. Expresar las obligaciones y rutinas asociadas con ellas.

Formas verbales: *have got, there is/there are, can, must, should, etc.*

Adjetivos: grado comparativo.

Expresiones de cantidad.

3. Expresar acontecimientos pasados.

Pasado simple y continuo.

Could.

4. Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.

Can/could.

5. Dar consejos.

Should/shouldn't.

6. Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.

Likes/dislikes.

I think...

7. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones.

Will/be going to + infinitivo/presente continuo.

Expresiones temporales: *this weekend, next year, etc.*

8. Expresar condiciones.

Oraciones condicionales con *will.*

B. Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados: profesiones, ocio, estudios, el hogar, lugares, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad: *schwa, /i/ versus /i:/, etc.*

2. Pronunciación de formas contractas.

3. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.

4. Formas débiles.

5. Acentuación de palabras y frases.

6. Entonación de frases.

7. Ritmo.

Italiano

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saber ofrecer/pedir algo a alguien. Aceptar/rechazar.

Pronombres indirectos de 1.^a y 2.^a persona (singular/plural).

Si impersonal.

2. Pedir/conceder permiso. Aceptar/rechazar.

Imperativo de *tu, lei, voi.*

3. Expresar gustos y aplicaciones. (repaso del verbo *piacere*).

Superlativo.

Marcadores de intensidad.

4. Saber pedir algo en un restaurante.

Fórmulas.

Pronombres complemento directo de 3.^a persona.

Un altro; un altro po' di...; un'altra; altri; altre.

5. Saber describir lugares, objetos.
Expresiones para localizar en el espacio: *sopra; in fondo a; di fronte a; sotto; dentro; di fianco a*.
Preposiciones articuladas.
Posesivos.
Expresiones *mi sembra/sembrano, lo trovo, la trovo*, etcétera.
El relativo *che*.
6. Describir personas. Expresar nuestro punto de vista sobre las mismas. Hacer comparaciones.
Repaso de los marcadores: *abbastanza, molto, un po'..., troppo*.
Repaso de las expresiones con *sembrare* y *trovare*.
Diminutivo de los adjetivos.
7. Narrar hechos pasados: el imperfecto de indicativo.
Verbos regulares e irregulares más frecuentes (*essere, fare*).
C'era/c'erano.
La partícula *ci* de lugar.
- B. Vocabulario.
1. Relacionado con los temas tratados (alimentación, la casa, los objetos y su descripción, los vestidos, el cuerpo humano, etc.).
2. Fórmulas y expresiones.
- C. Fónetica.
- Las consonantes dobles.
Consonantes sordas/sonoras.
Pronunciación de las oclusivas sonoras.

Portugués

- II. Reflexiones sobre la lengua:
- A. Funciones del lenguaje y gramática.
1. Saludar. Presentarse y presentar a alguien. Hacer pedidos, recomendaciones y dar consejos.
Verbos *dar* y *querer*: Presente del indicativo.
Pronombres indefinidos variables.
Adverbios: *ainda, já*.
Proverbios.
2. Dar, pedir y confirmar opiniones. La expresión de los sentimientos y de las preferencias.
Pretérito imperfecto del indicativo: verbos regulares.
Pronombres relativos invariables.
Locuciones adverbiales: *de preferencia, de costume*.
Pronombres personales complemento directo: *lo(s), la(s), no(s), na(s)*.
3. Deducir, expresar agrado y desagrado. Hablar de acciones impersonales relacionadas con el pasado.
Expresiones de tiempo con: *desde* y *há*.
Pronombres personales complemento directo: *me, te, o, a, lhe*.
Locuciones de coordinación: *não só... mas também*.
Pretérito perfecto simple: *haver (forma impessoal)*.
4. Describir cosas, lugares y personas relacionados con situaciones cotidianas (profesiones, medios de transporte, etc.).
Preposiciones (*a, para + verbos de movimento; de, em + meios de transporte*).
Verbos irregulares: imperativo (afirmativo).
Perífrasis de: *haver de + infinitivo*.
Locuciones con función.

5. Expresar acontecimientos pasados relacionados con el presente. La expresión de la necesidad y obligación.

Pretérito perfecto del indicativo: verbos *ir, ser, estar, ter*.

Há + expresiones de tiempo.

Adverbios: *actualmente, anteontem, ontem, apenas, infelizmente, principalmente*.

Locuciones de coordinación: *menos... do que, quer... quer, sempre que, tão... como*.

6. Expresar consecuencia y finalidad.

Oraciones subordinadas con: *porque, pois, que, como*.
Partícula *apassivante*: *se*.

Com + pronombres personales complemento circunstancial: *comigo, contigo, consigo, conosco, com ele(s), com ela(s)*.

Locuciones preposicionales: *por causa de*.

7. Expresar acontecimientos futuros, probabilidad y posibilidad.

Futuro del indicativo: verbos *poder, querer, fazer*.

Pronombres personales complemento directo e indirecto: *nós, vós, os, as, lhes*.

Conjunciones de coordinación: *logo, portanto*.

- B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados.
Fórmulas y expresiones.

- C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
Acentuación.
Entonación.
Ritmo.

- III. Aspectos socioculturales:

1. Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera.

2. Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.

3. Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

4. Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.

5. Familiaridad con registros y variedades de la lengua extranjera.

6. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc.

7. Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera superando visiones estereotipadas.

8. Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.

Criterios de evaluación:

- I. Habilidades comunicativas:

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos de carácter auténtico, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.

2. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones usuales en las relaciones sociales.

3. Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.

4. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

II. Reflexiones sobre la lengua:

1. Manifiestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

3. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

III. Aspectos socioculturales:

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.

2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.

3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Tercer curso

Contenidos

I. Habilidades comunicativas:

1. Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos.

2. Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales.

3. Identificar rasgos que diferencian el código oral y el escrito.

4. Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído.

5. Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores.

6. Negociación de significados en la comunicación, desarrollando estrategias que ayuden a comunicar con éxito, manteniendo un equilibrio entre la corrección formal y la fluidez.

7. Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y la finalidad con que se lee, dependiendo que sea lectura intensa o extensiva.

8. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

Alemán

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1. Indicar gusto, disgusto, posesión, felicitar.

Caso dativo.

Verbos con dativo.

2. Describir cosas y personas.

Uso atributivo del adjetivo.

Pronombres relativos en nominativo.

Pronombres indefinidos (*welcher/was für*).

3. Transmitir lo dicho por otra persona.

Estilo indirecto (*dass-, ob-Sätze*).

Orden de los elementos en la oración.

4. Expresar causas.

Oraciones coordinadas con *denn*.

Oraciones subordinadas con *weil*.

5. Expresar acontecimientos futuros.

Conjugación del futuro de indicativo.

Adverbios temporales.

Preposiciones temporales.

6. Expresar deseo, obligación, voluntad, capacidad y permiso.

Conjugación del presente de indicativo de los verbos modales.

Adverbios modales.

7. Expresar estados de ánimo y acciones reflexivas.

Pronombres reflexivos.

B. Léxico.

Palabras internacionales.

Nombres de países y ciudades.

Familia.

Vivienda.

Escuela.

Trabajo.

Vestuario.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Acentuación.

Entonación.

Ritmo.

Francés

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés.

Repaso del presente de indicativo (*-er, -ir, -re, -oir*).

Passé composé.

Pronombres relativos *qui, que*.

Sans + infinitivo.

Concordancia de los adjetivos de colores.

2. Expresar emociones, protestar, negar, razonar.

Escribir una carta.

Devoir + infinitivo.

Il faut + infinitivo.

Adverbios de modo.

Elementos de fonética: *liaison* y *enchaînement*.

3. Expresar la certeza, la precisión.
Devoir, pouvoir, vouloir.
Concordancia del pronombre personal *COD* con el participio pasado.
4. Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad, reforzar la afirmación.
Futuro simple.
Venir de + infinitivo (Passé récent, futur immédiat).
Aller + infinitivo.
Elementos de fonética: acentos tónicos y de insistencia.
5. Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente.
Comparativo.
Superlativo, relativo y absoluto.
Pronombres posesivos.
Pronombres demostrativos.
Elementos de fonética: la entonación.
6. Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal.
Lugar de los pronombres personales en la oración.
Pronombres relativos *qui, que, dont, où.*
Elementos de fonética: *las voyelles moyennes.*
- B. Léxico.
Relacionado con los temas tratados.
Fórmulas y expresiones.
- C. Fonética.
Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
Acentuación.
Entonación.
Ritmo.

Inglés

- II. Reflexiones sobre la lengua:
- A. Funciones del lenguaje y gramática.
1. Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta.
Fórmulas.
Presente simple y *can.*
Love/like/dislike/hate.
Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación.
2. Expresar cantidad.
Much/many/a lot of/too.../not ... enough.
3. Narrar hechos del pasado y biografías.
Pasado simple y continuo.
Could.
Expresiones temporales: *Ago/since/for/later/when/after/before/then, etc.*
Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión.
Ortografía y puntuación.
4. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.
Presente perfecto y pasado simple.
Ever/never/just.
When.

5. Hacer sugerencias y responder a las mismas.
How/What about + -ing form?
6. Dar consejo.
Should/shouldn't.
7. Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.
Presente continuo.
Will/will not/be going to + infinitivo.
Oraciones condicionales de tipo I.
8. Expresar la obligación y ausencia de la misma.
Have to/don't have to/must/mustn't/should.
Adverbios.
9. Describir lugares, dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración: música, coches, libros, etc.
Voz pasiva.
Frasas adverbiales.
- B. Vocabulario.
1. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, alimentación, lugares, etc.
2. Fórmulas y expresiones.
- C. Fonética.
1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
2. Pronunciación de formas contractas.
3. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
4. Formas débiles.
5. Acentuación de palabras y frases.
6. Entonación de frases.
7. Ritmo.

Italiano

- II. Reflexiones sobre la lengua:
- A. Funciones del lenguaje y gramática.
1. Contar hechos pasados.
Contraste *passato prossimo/imperfetto.*
Uso de *appena; già; non ancora, ancora, sempre.*
Concordancia entre el participio pasado y el complemento directo.
2. Expresar sensaciones y estados de ánimo.
3. Hablar de acciones futuras: hacer planes, expresar deseos futuros.
Marcadores temporales futuros (*prossimo, tra, fra*).
Elementos para hablar del futuro: indicativo presente, *dovere y pensare + di + infinitivo.*
Condicional del verbo *volere.*
4. Expresar acuerdo/desacuerdo, opiniones.
Credo di sì/no.
Bisogna/bisognerebbe + infinitivo.
- B. Vocabulario.
Relacionado con los temas tratados (etapas de la vida de una persona, alimentos, vacaciones, tiempo libre, etcétera).
- C. Fonética.
Entonación (frases afirmativas, negativas, interrogativas).
Contrastes de pronunciación del tipo de frases anteriores.
Repaso de algunos sonidos.

Portugués

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar. Presentarse a sí mismo y a otros. Descripción física y de personalidad. Demostrar acuerdo y desacuerdo.

Saludos y rutinas
Formas de tratamiento.
Adjetivos calificativos y sus formas.
Determinantes posesivos.

2. Hablar de acciones recientemente concluidas. Describir acciones en curso.

Perífrasis de: *acabar de* + infinitivo,, *andar a* + infinitivo.

Expresiones de tiempo: *desde, há*.
Colocación del determinante y del pronombre.
Adverbios: *entretanto, felizmente, oficialmente, primeiramente*.

3. Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones simultáneas en el pasado. Contrastar acciones habituales en el pasado.

Pretérito imperfecto del indicativo: verbos regulares en *-ar, er, -ir*.

Perífrasis de: *costumar* + infinitivo.

Preposición: *após*.

Ortografía y puntuación.

4. Hablar de acciones que vienen del pasado hasta el presente. Contrastar acciones habituales en el pasado y en el presente.

Pretérito imperfecto del indicativo de los verbos irregulares.

Infinitivo: forma personal.

Adverbios: *antigamente, dantes, concretamente, precisamente*.

Locuciones preposicionales: *a pesar de, no caso de*.

5. Hacer afirmaciones y pedidos. Expresar deseos, sentimientos y opiniones. Enfatizar el objeto.

Adverbios de afirmación: *sim, certamente, decerto*.

Participios irregulares.

Voz pasiva: *ser + participio passado*.

Preposiciones: *a, ante, conforme, consoante*.

6. Definir y describir cosas, personas y lugares. Pedir y dar información.

Acentuación gráfica.

Conjunciones de coordinación: *mas, porém, todavía, contudo*.

Verbos auxiliares: *poder, dever*.

Adjetivos calificativos: forma comparativa.

7. Expresar proyectos y planes con intención de futuro. Expresar posibilidad y probabilidad.

Futuro imperfecto del indicativo: *verbos regulares*.

Verbos: *estar, andar, ficar + adjetivo*.

Adverbios: *consequentemente, finalmente, provalvemente*.

Pronombres relativos variables.

8. Expresar la obligación y las reglas. Pedir y dar permiso, consejos e instrucciones.

Adverbios de negación: *não, nunca, jamais*.

Derivación por sufijación.

Gerundio.

Conjunciones y locuciones de coordinación: *e, nem, não só... mas também, não obstante*.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados.

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Acentuación.

Entonación.

Ritmo.

III. Aspectos socioculturales:

1. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

2. Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera.

3. Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera.

4. Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.

5. Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

6. Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación.

7. Valoración de la importancia de la lengua extranjera como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera.

8. Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas.

Criterios de evaluación:

I. Habilidades comunicativas:

1. Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

2. Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.

3. Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión a través de una tarea.

4. Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

II. Reflexiones sobre la lengua:

1. Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

2. Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

3. Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.

4. Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

III. Aspectos socioculturales:

1. Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.
2. Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre ellas.
3. Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.
4. Apreciar el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas, tomando iniciativa para comunicar y mostrando respeto hacia la diversidad cultural y social.

Cuarto curso

Contenidos

I. Habilidades comunicativas:

1. Comprender la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.
2. Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos.
3. Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación.
4. Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.
5. Transferencia de informaciones de un código a otro.
6. Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
7. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia.
8. Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir.

Alemán

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones de lenguaje y gramática.

1. Narrar un hecho ocurrido en el pasado.

Conjugación del pretérito perfecto y del *Präteritum*.
Adverbios temporales.
Preposiciones temporales.
Oraciones subordinadas temporales (*als, wenn*).

2. Expresar motivación o desmotivación, miedo, importancia, dificultad, etc.

Uso de la construcción *zu* + infinitivo.

3. Expresar acciones impersonales.

Pronombres *es* y *man*.
Verbos impersonales.

4. Expresar irrealidad, deseo, hipótesis y solicitar algo con cortesía.

Uso de *würde* + *Infinitiv*.

Uso de las formas *wäre, hätte* y *wüsste*.

Uso de las formas de los verbos modales *müsste, sollte* y *könnte*.

- B. Léxico.

Compras.
División del tiempo.
Alimentos y bebidas.

Medios de transporte.
Ciudad.
Ocio y deporte.
Vacaciones, viajes.
Animales y naturaleza.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
Acentuación.
Entonación.
Ritmo.

Francés

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis.

Expresión de la condición.

Si + imperfecto.

Pronombres demostrativos neutros.

Expresiones con *avoir*.

2. Relatar acontecimientos pasados, cronología.

Imperfecto.

Repaso y profundización de los pronombres *en, y*.

Fonética: entonación ascendente y descendente.

3. Informarse, dar información, mostrar extrañeza.

Repaso de las tres formas de frase interrogativa.

La frase exclamativa.

Adjetivos y pronombres indefinidos.

4. Expresar la causa, la concesión. Argumentar, defender o atacar un punto de vista.

Expresión de la causa (*pourquoi, parce que*).

La doble negación: *ne... ni... ni*.

Argumentación: frases hechas y estereotipos.

5. Expresar opiniones, objetar; frases restrictivas.

Expresión de la finalidad (*Afin de* + infinitivo; *pour* + infinitivo).

Y, en como pronombres complemento suplementos.
Homófonos lexicales.

6. Resumir un texto. Expresar sentimientos. Expresar la posesión.

Imparfait/passé composé.

Pour, afin de + infinitivo.

Avant de + infinitivo.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados.
Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
Acentuación.
Entonación.
Ritmo.

Inglés

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar gustos y preferencias.

Presente simple y continuo.
Used to + infinitivo.

2. Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior.

Pasado simple y continuo.
Presente perfecto simple: *for, since, already, yet*, etc.
Preguntas sujeto y objeto.
Marcadores del discurso.

3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.

Will.
Be going to + infinitivo/presente continuo.
Oraciones temporales y condicionales (tipo I).
May/might/can/can't, etc.

4. Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar invitaciones.

Pronombres interrogativos.
I like/enjoy/hate + v.-ing/It's too, etc.
Conectores: *and, but, because, so, such, both*, etc.
Comparativos y superlativos.

5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Oraciones condicionales (tipo II).

Should.

6. Transmitir las opiniones e ideas de otros.

Estilo indirecto.
Expresiones temporales.

7. Expresar procesos y cambios.

Voz pasiva.

8. Describir e identificar cosas, lugares y personas. Pronombres relativos.

Oraciones de relativo especificativas.

B. Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, sentimientos, lugares, etc.
2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
2. Pronunciación de formas contractas.
3. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
4. Formas débiles.
5. Acentuación de palabras y frases.
6. Entonación de frases.
7. Ritmo.

Italiano

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Expresar opiniones y puntos de vista. Acuerdo y desacuerdo.

Credo che + subjuntivo presente.
Presente de subjuntivo de *essere*.

2. Felicitar a alguien, dar el pésame y la enhorabuena, saber responder en esas situaciones.

Fórmulas.
Che + adjetivo/sustantivo en frases exclamativas.

3. Preguntar por alguien, pedir noticias. Saber reaccionar ante las mismas, mostrar interés/desinterés.

Contraste *passato prossimo/imperfecto*.
Adjetivos y sustantivos para reaccionar ante una noticia.

4. Hablar de los demás y de nuestra relación con los demás.

Se + presente, presente.
Quando + presente, presente.
Mi piace/non mi piace, che + subjuntivo.

5. Dar consejos.

Elementos para dar consejos.
El condicional simple: verbos regulares e irregulares mas frecuentes.

Uso de *ci vuole/ci vogliono*.
Expresión *se fossi in te...*

6. Expresar hipótesis. Sueños y deseos.

Uso del condicional en la frase principal.
Imperfecto de subjuntivo: introducción.
Se + imperfecto subjuntivo + condicional.

7. Preguntar el tiempo transcurrido o la duración de una acción.

Expresiones. *Da quanto tempo...?, da molto che...?.*
Elementos para responder a estas preguntas: *per la prima, seconda... volta, di nuovo, ancora, un'altra volta mai, da sempre*, etc.

B. Vocabulario.

Relacionado con los temas tratados.

C. Fonética.

Consonantes dobles.
Entonación.
Contraste consonantes sordas/sonoras.

Portugués

II. Reflexiones sobre la lengua:

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar deseos dependientes de una condición.

Condicional presente de los verbos regulares.
Conjunciones de subordinación: *porque, porquanto, pois*.

Derivación por prefijación: *des-, in- (im-), i- (ir-)*.
Pronombres demostrativos: *o mesmo, aquele, o outro*.

2. Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones pasadas vinculadas con un pasado anterior.

Participios regulares: verbos en *-ar, -er, -ir*.
Pretérito mais-que-perfeito composto do indicativo: ter (imperfecto) + participio passado.

Estilo directo-estilo indirecto.
Locuciones preposicionales: *antes de, depois de*.

3. Transmitir opiniones e ideas adoptando un estilo propio.

Perífrasis de: *ir* + gerundio.
Derivación por sufijación: *-aria*.
Adverbios: *definitivamente, certamente, decerto*.

4. Describir e identificar cosas, lugares y personas. Confirmar preguntando. Hacer sugerencias. Definir colectivos.

Futuro imperfecto del indicativo de los verbos irregulares.

Frases interrogativas de confirmación.

Conjunciones de coordinación: *ou... ou, quer... quer, não só... mas também.*

Adverbios: *aquí, atrás, aí, longe.*

5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Expresar el aspecto durativo de una acción. Expresar el resultado de una acción.

Pretérito perfecto compuesto del indicativo: *ter (presente do indicativo) + participio passado.*

Voz pasiva: *ser + participio passado, estar + participio passado.*

Oraciones condicionales.

Conjunciones y locuciones de coordinación: *por conseguinte, logo, por tanto.*

6. Evaluar situaciones. Expresar certeza, incertidumbre, probabilidad e indignación.

Infinitivo (forma no personal).

Contracción de los pronombres personales complemento directo con complemento indirecto.

Locuciones de subordinación: *visto que, já que, logo que, uma vez que.*

7. Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar opiniones. Considerar un hecho como posible.

Futuro del subjuntivo.

Preposiciones: *conforme, consoante, perante.*

Locuciones de subordinación: *já que, para que, no caso que.*

Pronombres relativos invariables.

8. Expresar procesos y cambios. Localizar acciones futuras en el tiempo. Dar sugerencias y hacer planes.

Conjunciones y locuciones de coordinación: *pois, por tanto, por conseguinte, por consequência.*

Pronombres relativos invariables.

La colocación del pronombre posesivo.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados.

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Acentuación.

Entonación.

Ritmo.

III. Aspectos socioculturales:

1. Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

2. Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación.

3. Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

4. Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos que se trabajan.

5. Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprender las distintas perspectivas socioculturales.

6. Uso de la lengua extranjera con el fin de propiciar encuentros interculturales.

7. Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística.

8. Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.

Criterios de evaluación:

I. Habilidades comunicativas:

1. Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

2. Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.

3. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etcétera).

4. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

II. Reflexiones sobre la lengua:

1. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

2. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

3. Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.

4. Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

III. Aspectos socioculturales:

1. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

2. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

3. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.

4. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios interculturales.

Educación secundaria obligatoria

MATEMÁTICAS

Introducción

La finalidad fundamental de la enseñanza de las Matemáticas es el desarrollo de la facultad de razonamiento y de abstracción. La capacidad humana de razonar encuentra en las matemáticas un aliado privilegiado para desarrollarse, y ese desarrollo constituye el principal objetivo pedagógico de esta ciencia. Otra finalidad, no menos importante de las Matemáticas, es su carácter instrumental.

Las Matemáticas aparecen estrechamente vinculadas a los avances que la civilización ha ido alcanzando a lo largo de la Historia y contribuyen, hoy día, tanto al desarrollo como a la formalización de las Ciencias Experimentales y Sociales, a las que prestan un adecuado apoyo instrumental. Por otra parte, el lenguaje matemático, aplicado a los distintos fenómenos y aspectos de la realidad, es un instrumento eficaz que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea y adaptarnos a un entorno cotidiano en continua evolución. En consecuencia, el aprendizaje de las Matemáticas proporciona a los adolescentes la oportunidad de descubrir las posibilidades de su propio entendimiento y afianzar su personalidad, además de un fondo cultural necesario para manejarse en aspectos prácticos de la vida diaria, así como para acceder a otras ramas de la ciencia.

La enseñanza de las Matemáticas debe configurarse de forma cíclica, de manera que en cada curso coexistan nuevos contenidos, tratados a modo de introducción, con otros que afiancen, completen o repasen los de cursos anteriores, ampliando su campo de aplicación y enriqueciéndose con nuevas relaciones, pretendiendo facilitar con esta estructura el aprendizaje de los alumnos.

La metodología deberá adaptarse a cada grupo de alumnos y situación, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. Como criterio general parecen aconsejables las actuaciones que potencien el aprendizaje inductivo, sobre todo durante los primeros años de la etapa, a través de observación y manipulación, y refuerzan, al mismo tiempo, la adquisición de destrezas básicas, esquemas y estrategias personales a la hora de enfrentarse ante una situación problemática cercana al alumno, sin perder de vista la relación con otras áreas del currículo. La resolución de problemas debe contemplarse como una práctica habitual, que no puede tratarse de forma aislada, sino integrada en todas y cada una de las facetas que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En los últimos años, hemos presenciado un vertiginoso desarrollo tecnológico. El ciudadano del siglo XXI no podrá ignorar el funcionamiento de una calculadora o de un ordenador, con el fin de poder servirse de ellos, pero debe darles un trato racional que evite su indefensión ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora. El uso indiscriminado de la calculadora en el primer ciclo impedirá, por ejemplo, que los alumnos adquieran las destrezas de cálculo básicas que necesitan en cursos posteriores. Por otra parte, la calculadora y ciertos programas informáticos, resultan ser recursos investigados de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas y en este sentido debe potenciarse su empleo.

Objetivos:

1. Utilizar las formas de pensamiento lógico en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
3. Usar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa, precisa y rigurosa.
4. Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos) de forma que supongan una ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones instrumentales de las Matemáticas.
5. Resolver problemas matemáticos utilizando diferentes estrategias, procedimientos y recursos, desde la intuición hasta los algoritmos.

6. Aplicar los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.

7. Emplear los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para obtener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.

8. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que el alumno debe adquirir a lo largo de la educación secundaria obligatoria.

Primer curso

Contenidos

1. Aritmética y álgebra. Números naturales. El sistema de numeración decimal. Divisibilidad. Fracciones y decimales. Operaciones elementales. Redondeos. Potencias de exponente natural. Raíces cuadradas exactas. Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. El euro. Magnitudes directamente proporcionales. Porcentajes.

2. Geometría. Elementos básicos de la geometría del plano. Descripción, construcción, clasificación y propiedades características de las figuras planas elementales. Cálculo de áreas y perímetros de las figuras planas elementales.

3. Tablas y gráficas. Construcción e interpretación de tablas de valores. Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

Segundo curso

Contenidos

1. Aritmética y álgebra. Relación de divisibilidad. M.C.D. y m.c.m. de dos números naturales. Operaciones elementales con fracciones, decimales y números enteros. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis. Estimaciones, aproximaciones y redondeos. Raíces cuadradas aproximadas. Medida del tiempo y los ángulos. Precisión y estimación en las medidas. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Porcentajes. Interpretación de fórmulas y expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado.

2. Geometría. Elementos básicos de la geometría del espacio. Descripción y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales. Cálculo de áreas y volúmenes. Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Semejanza. Teorema de Tales. Razón de semejanza. Escalas.

3. Funciones y gráficas. Coordenadas cartesianas. Tablas de valores y gráficas cartesianas. Relaciones funcionales entre magnitudes directamente proporcionales. Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

4. Estadística. Estadística unidimensional. Distribuciones discretas. Tablas de frecuencias y diagramas de barras. Media aritmética y moda.

Criterios de evaluación:

1. Utilizar de forma adecuada los números enteros, las fracciones y los decimales para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana.

2. Elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo adecuado (mental o manual) y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

3. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números enteros y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente natural que involucren, como máximo, dos

operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

4. Utilizar las aproximaciones numéricas, por defecto y por exceso, eligiéndolas y valorándolas de forma conveniente en la resolución de problemas, desde la toma de datos hasta la solución.

5. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la aplicación de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones sencillas de primer grado.

6. Utilizar las unidades angulares, temporales, monetarias y del sistema métrico decimal para estimar y efectuar medidas, directas e indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas y valorar convenientemente el grado de precisión.

7. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras, en un contexto de resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

8. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas a través de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en un contexto de resolución de problemas geométricos.

9. Emplear el Teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales, en un contexto de resolución de problemas geométricos.

10. Utilizar el Teorema de Tales y los criterios de semejanza para interpretar relaciones de proporcionalidad geométrica entre segmentos y figuras planas y para construir triángulos o cuadriláteros semejantes a otros, en una razón dada.

11. Interpretar las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, haciendo un uso adecuado de las escalas, numéricas o gráficas.

12. Representar e interpretar puntos y gráficas cartesianas de relaciones funcionales sencillas, basadas en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de tablas de valores e intercambiar información entre tablas de valores y gráficas.

13. Obtener información práctica de gráficas sencillas (de trazo continuo) en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y la vida cotidiana.

14. Obtener e interpretar la tabla de frecuencias y el diagrama de barras así como la moda y la media aritmética de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, utilizando, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

Tercer curso

Contenidos

1. Aritmética y álgebra. Números racionales. Operaciones elementales y potencias de exponente entero. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis. Aproximaciones y errores. Reconocimiento de números irracionales. Sucesiones numéricas. Iniciación a las progresiones aritméticas y geométricas. Polinomios. Operaciones elementales. Identidades notables. Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Ecuación de segundo grado.

2. Geometría. Descripción y propiedades elementales de las figuras planas y los cuerpos elementales. Cálculo de áreas y volúmenes. Poliedros regulares. La esfera. El globo terráqueo. Traslaciones, giros y simetrías en el plano.

3. Funciones y gráficas. Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función. Estudio gráfico de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad. Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales y afines. Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

4. Estadística y probabilidad. Estadística unidimensional. Tablas de frecuencias y gráficos estadísticos. Parámetros de centralización y dispersión. Experimentos aleatorios. Frecuencia y probabilidad de un suceso. Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.

Criterios de evaluación:

1. Identificar y utilizar los distintos tipos de números racionales para recibir y producir información en situaciones reales de la vida cotidiana y elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo adecuado (mental, manual, con calculadora), dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

2. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que involucren, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.

3. Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana, eligiendo, a lo largo de todo el proceso de resolución del problema, la notación y las aproximaciones adecuadas y valorándolas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.

4. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones sencillas a partir de sucesiones numéricas, tablas o enunciados e interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

5. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para sumar, restar o multiplicar polinomios sencillos en una indeterminada que tengan, a lo sumo, tres términos, y resolver ecuaciones de primer grado o ecuaciones de segundo grado y sistemas sencillos de ecuaciones lineales con dos incógnitas que tengan coeficientes enteros.

6. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado o de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

7. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas y utilizar el Teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes a través de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en un contexto de resolución de problemas geométricos.

8. Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas utilizando los instrumentos de dibujo habituales, reconocer el tipo de movimiento que liga a dos figuras iguales del plano que ocupan posiciones diferentes y determinar los elementos invariantes y los centros y ejes de simetría en formas y configuraciones geométricas sencillas.

9. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando ven-

gan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

10. Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y la periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), y obtener información práctica en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales o prácticos de la vida cotidiana.

11. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos (diagramas de barras o de sectores, histogramas, etcétera) así como los parámetros estadísticos más usuales (moda, mediana, media aritmética y desviación típica), correspondientes a distribuciones sencillas y utilizar, si es necesario, una calculadora científica.

12. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades en situaciones experimentales o equiprobables, utilizando adecuadamente la Ley de Laplace y los diagramas de árbol, o cualquier otra estrategia de conteo personal.

Cuarto curso

Contenidos

1. Aritmética y álgebra. Iniciación al número real. La recta real. Notación científica. Operaciones en notación científica. Potencias de exponente fraccionario y radicales. Repaso y profundización en el cálculo algebraico: operaciones con polinomios. Ecuaciones de primer y segundo grado. Sistemas de ecuaciones lineales.

2. Geometría. Figuras semejantes. Razón de semejanza. Teorema de Tales. Razones trigonométricas. Resolución de triángulos rectángulos. Iniciación a la geometría analítica plana.

3. Funciones y gráficas. Funciones. Estudio gráfico de una función. Características globales de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad. Estudio de las funciones polinómicas de primer y segundo grado y de las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa sencillas. Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

4. Estadística y Probabilidad. Variables discretas y continuas. Intervalos y marcas de clases. Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y de sectores, histogramas y polígonos de frecuencia. Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión. Experimentos aleatorios y sucesos. Probabilidad simple y compuesta. Utilización de distintas técnicas combinatorias en la asignación de probabilidades simples y compuestas.

Criterios de evaluación:

1. Identificar y utilizar los distintos tipos de números reales para recibir y producir información en situaciones reales de la vida cotidiana y elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo adecuado (mental, manual, con calculadora), dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

2. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que involucren, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.

3. Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas)

y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica y aplicar las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso y valorando los errores cometidos.

4. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones descriptivas de tablas, enunciados, propiedades, generalidades, códigos, recuentos, etc., e interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

5. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas formadas por sumas, restas y multiplicaciones de polinomios con uno, dos o tres términos que incluyan, como máximo, dos operaciones encadenadas, para factorizar polinomios sencillos de segundo grado con coeficientes y raíces enteras y para resolver ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas sencillos de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

6. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer o de segundo grado o de sistemas sencillos de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

7. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal así como las relaciones y las razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.

8. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

9. Representar gráficamente e interpretar las funciones constantes, lineales, afines o cuadráticas a través de sus elementos característicos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola) y las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa sencillas a través de tablas de valores significativas, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.

10. Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), y obtener información práctica en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales o prácticos de la vida cotidiana.

11. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con ayuda de la calculadora.

12. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio, simple o compuesto sencillo, y utilizar la Ley de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias para calcular probabilidades simples o compuestas.

Educación secundaria obligatoria

MÚSICA

Introducción

El área de Música en la educación secundaria obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria, y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En secundaria la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo

con una evolución en las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción. Por ello, deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

La música tiene, sin duda, una importantísima presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia.

El estudio de esta área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumno, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

La educación musical se concreta fundamentalmente en dos aspectos: la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se adquiere a través de dos medios fundamentales:

1. La audición, como instrumento fundamental. Mediante la audición comprensiva se orienta al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.

2. Las expresiones instrumental, vocal y corporal, que colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. Éstas deben utilizarse apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. No se trata de formar cantantes o instrumentistas, sino que, a través de los procedimientos citados, se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia, con capacidad crítica, que necesita la actual sociedad.

Los contenidos del primer ciclo de educación secundaria obligatoria tienen como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación de los alumnos. Estos contenidos pretenden afianzar los elementos de aprendizaje necesarios para afrontar en los cursos posteriores un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo. Se han señalado únicamente los conceptos básicos del lenguaje musical: el sonido, la melodía, el ritmo, la armonía, la textura, la forma, el timbre, etcétera. Además, en los dos primeros cursos, se añade un núcleo de contenidos para aproximarse a la Música en la Cultura y la sociedad. Las actitudes elementales para el estudio de la música —la escucha atenta, el silencio, el respeto a los demás, la participación etc.—, forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta área.

En el tercer curso, último en el que el área de Música es obligatoria, los contenidos se enriquecen y articulan en torno a cinco núcleos que permiten afianzar y com-

pletar los objetivos marcados para la educación secundaria. Los cuatro primeros proponen la relación de la creación musical con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte, a través de la historia, con la ayuda, entre otros, de los procedimientos básicos para el estudio de la música: la audición, el análisis musical y la interpretación. Los contenidos del último bloque se refieren a la música popular y los medios de comunicación en la sociedad actual, debido a la importancia que hoy en día tienen en la creación, difusión y consumo de la música.

En el cuarto curso, en el que la Música es un área de obligada oferta del centro y opcional para el alumnado, los contenidos están organizados en cinco núcleos temáticos que intentan ser atractivos para los alumnos y que completan y amplían los conocimientos adquiridos en tercero, con especial hincapié en las nuevas tecnologías, en la música española y en un acercamiento a la música de otras culturas.

La enseñanza de la música precisa potenciar la capacidad de los alumnos para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema, es absolutamente necesaria la participación del alumno al que se debe motivar con estímulos que la faciliten.

Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

La interdisciplinariedad de la música implica establecer relaciones entre ésta y otras áreas. A través de este procedimiento el alumno podrá adquirir una formación que le permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

La audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de mapas conceptuales, la utilización de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en general, son esenciales para la actividad diaria del aula de música.

Estos procedimientos podrán completarse con todo tipo de actividades complementarias y extraescolares como la asistencia a conciertos y representaciones de teatro musical (ballets, óperas, zarzuelas, etc.).

Objetivos:

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.

2. Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de expresión.

3. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas.

4. Aprender a utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.

5. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

6. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.

7. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.

8. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.

Primer curso

Contenidos

1. El lenguaje de la música. El sonido como materia prima de la música y su representación gráfica: parámetros del sonido y escritura musical. Los matices. El ritmo en la música: pulso, compás, alteraciones rítmicas y tempo. La melodía: frases y estructuras melódicas. Intervalos y escalas. La armonía: consonancia y disonancia. Construcción de acordes elementales.
2. La voz y los instrumentos. La voz en la música. Cualidades y tipos. La canción. Los instrumentos como medio de expresión musical: clasificación.
3. La música en la cultura y la sociedad. Géneros musicales en la cultura occidental. La música tradicional y la música en la actualidad.

Segundo curso

Contenidos

1. El lenguaje de la música. Profundización y práctica en el conocimiento del lenguaje musical. La Textura: la horizontalidad y la verticalidad. Monodia, polifonía, contrapunto, melodía acompañada y homofonía. Procedimientos compositivos y formas de organización musical: principios básicos. Iniciación a las estructuras binarias y ternarias. El rondó y la sonata.
2. La voz y los instrumentos. La voz en la música: cualidades, agrupaciones, formas. El teatro lírico. Los instrumentos: familias y técnicas. Agrupaciones instrumentales: populares, música de cámara y sinfónica.
3. La música en la cultura y la sociedad. La presencia de la música en otras manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, música popular urbana y tradicional.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
2. Diferenciar las sonoridades de los instrumentos de la orquesta así como su forma, y los cuatro tipos de voces más comunes (soprano, contralto, tenor y bajo).
3. Distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
4. Reconocer y aplicar los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
5. Apreciar y distinguir las escalas y esquemas melódicos básicos utilizados en la creación musical (escalas mayores y menores, etc.)
6. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
7. Analizar y comprender el concepto de monodia y polifonía y reconocer, a través de la audición, estos tipos de textura y las formas más sencillas de construcción musical.
8. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

Tercer curso

Contenidos

1. Los orígenes de la Música Occidental. Música monódica y polifónica. La música religiosa y profana en

el Medievo: antecedentes y evolución. La música en el Renacimiento: la polifonía y la música instrumental.

2. El Barroco musical. La música vocal e instrumental y sus formas. La música al servicio de la religión y la monarquía.
3. Música y músicos del Clasicismo al Romanticismo. La música instrumental en el Clasicismo: sonata, sinfonía y concierto. La música instrumental en el Romanticismo: música sinfónica, de cámara, el piano y el lied. El teatro musical del Clasicismo al Romanticismo.
4. La música en la sociedad contemporánea. Movimientos musicales en la primera mitad del siglo XX. Las vanguardias y la música actual: incidencia de las nuevas tecnologías.
5. Música y medios de comunicación. El sonido grabado. La música en el cine, radio y televisión.

Criterios de evaluación:

1. Saber aplicar el lenguaje técnico musical necesario para realizar análisis de audiciones y partituras.
2. Diferenciar, a través de la audición, las sonoridades y las técnicas interpretativas de los instrumentos de la orquesta y los diferentes registros y cualidades de las voces, así como las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes.
3. Deducir, a partir del análisis de una partitura, los elementos que la configuran como medio de identificación y localización estilística.
4. Saber interpretar obras musicales en los instrumentos del aula o canciones a solo y a coro de dificultad adecuada a sus conocimientos y capacidades.
5. Distinguir, a través de la audición, las formaciones vocales e instrumentales más usuales.
6. Relacionar los diversos estilos musicales con su contexto histórico.
7. Establecer las diferencias y similitudes de los estilos artísticos musicales a través de la audición y el análisis.
8. Reconocer las distintas manifestaciones de la danza y su evolución en el tiempo.
9. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

Cuarto curso

Contenidos

1. Música, imagen y tecnología. La electrónica y la informática aplicadas a la música. La música del cine, radio, televisión y publicidad.
2. Música popular urbana, la música tradicional y la música llamada culta. El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades. El jazz: origen, evolución y difusión. Movimientos de la música popular urbana actual. La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.
3. La música española. La música en la España medieval y renacentista. El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil. La sociedad musical decimonónica y la música española del siglo XX.
4. La música tradicional en España. Zonificación de la música tradicional en España. El canto y la danza en la música tradicional española. Organología de la música tradicional en España.
5. Músicas del mundo. Folclore, etnomusicología y antropología de la música. La música tradicional y popular en Iberoamérica. La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.

Criterios de evaluación:

1. Saber reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.

2. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

3. Analizar los procesos de producción musical (partituras, grabaciones, etc.) valorando la intervención de los distintos profesionales.

4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.

5. Saber analizar obras musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, y situarlas en su contexto cultural.

6. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.

7. Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.

8. Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical español situándolas en su contexto histórico y social.

Educación secundaria obligatoria

TECNOLOGÍA

Introducción

La tecnología, como área de actividad del ser humano, busca solucionar problemas y necesidades individuales y colectivas, mediante la construcción de sistemas técnicos y emplea para ello los recursos de la sociedad en la que está inmersa.

Resulta indudable la aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el siglo XX. Este proceso condiciona la necesidad formativa en este campo, para poner en manos del ciudadano los recursos necesarios para ser agente activo en este proceso, ya sea como consumidor de los recursos que la tecnología pone en sus manos o como agente productor de innovaciones. Así lo ha entendido en los últimos decenios un número creciente de países al incorporar estos conocimientos al currículo de la enseñanza obligatoria. En este sentido, se incorporan contenidos relativos a las Nuevas Tecnologías, dada la presencia cada vez mayor de las mismas en la sociedad, a través de los temas siguientes: Tecnologías de la Información, Tecnologías de la Comunicación, Control y Robótica y Electricidad y Electrónica, constituyendo éstos aproximadamente la mitad del currículo total del área.

El área de Tecnología en la educación secundaria obligatoria trata de fomentar el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan, tanto la comprensión de los objetos técnicos, como la intervención sobre ellos. Pretende también que los alumnos utilicen las nuevas Tecnologías de la Información como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información. Asimismo se plantea el desarrollo de las capacidades necesarias para fomentar la actitud innovadora en la búsqueda de soluciones a problemas existentes. Por tanto podemos entender que el área de Tecnología se articula en torno a un binomio conocimiento-acción, donde ambos deben tener un peso específico equivalente. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios nos puede conducir al mero activismo y, del mismo modo, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, puede derivar a un enciclopedismo tecnológico inútil.

Desde estos postulados, se plantea la necesidad de una actividad metodológica que se apoye en tres principios. Por un lado, la adquisición de los conocimientos

técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica se hacen imprescindibles. En segundo lugar, estos conocimientos adquieren su lugar, si se aplica al análisis de los objetos tecnológicos existentes a su posible manipulación y transformación, sin olvidar que este análisis se debe enmarcar trascendiendo al propio objeto e integrándolo en el ámbito social y cultural de la época en que se produce. En tercer lugar, la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas se convierte en remate de este proceso de aprendizaje y adquiere su dimensión completa apoyado en las dos actividades precedentes.

El hilo conductor del currículo del área de Tecnología en la ESO se articula en torno al desarrollo de los principios científicos y técnicos necesarios para la acción metodológica descrita anteriormente, es decir, dando soporte argumental a las acciones correspondientes de análisis y proyectación. La secuencia se determina en función de su lógica interna, el grado de madurez de los alumnos y la interrelación mutua de los conceptos. Se definen nueve áreas conceptuales, que se van desarrollando de forma simultánea a lo largo de la etapa.

Objetivos:

1. Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las razones que condicionan su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.

2. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos sencillos trabajando de forma ordenada y metódica (seleccionar y elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado, y evaluar su idoneidad).

3. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas y explorar su viabilidad, empleando los recursos adecuados.

4. Desarrollar habilidades necesarias para manipular con precisión herramientas, objetos y sistemas tecnológicos.

5. Potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.

6. Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano.

7. Utilizar Internet para localizar información en diversos soportes contenida en diferentes fuentes (páginas web, imágenes, sonidos, programas de libre uso).

8. Organizar y elaborar la información recogida en las diversas búsquedas y presentarla correctamente.

9. Intercambiar y comunicar ideas utilizando las posibilidades de Internet (e-mail, chat, videoconferencias, etcétera).

10. Desarrollar interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, generando iniciativas de investigación, así como de búsqueda y elaboración de nuevas realizaciones tecnológicas.

11. Analizar y valorar críticamente la influencia del uso de las nuevas tecnologías sobre la sociedad y el medio ambiente.

Primer curso

Contenidos

1. Materiales de uso técnico. Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados. La madera: constitución. Propiedades características. Maderas de uso habitual. Tableros artificiales.

Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera. Herramientas y uso seguro de las mismas.

2. Técnicas de expresión y comunicación gráfica. Instrumentos de dibujo: de trazado y auxiliares. Soportes. Boceto y croquis como herramientas de trabajo y comunicación.

3. Estructuras y mecanismos. Estructuras resistentes: estructuras de barras. Triangulación. Esfuerzos básicos. Elementos resistentes. Aplicaciones.

4. Electricidad y electrónica. Circuito eléctrico: funcionamiento. Elementos. Circuito en serie y paralelo. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Aplicaciones.

5. Tecnologías de la información. El ordenador, sus elementos, funcionamiento y manejo básico. Búsqueda de información: enciclopedias virtuales y otros soportes. Procesadores de texto. Edición de archivos. Tablas y gráficos en un texto. Introducción a otras aplicaciones ofimáticas.

6. Internet y comunidades virtuales. Búsqueda de información a través de la red Internet.

7. Tecnología y sociedad. La tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamentación del quehacer tecnológico. El proceso inventivo y de diseño.

Segundo curso

Contenidos

1. Materiales de uso técnico. El hierro: extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades características. Aplicaciones. Metales no férricos: cobre, aluminio. Obtención y propiedades. Aplicaciones. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Herramientas y uso seguro de las mismas.

2. Técnicas de expresión y comunicación gráfica. Sistemas de representación. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Acotación.

3. Estructuras y mecanismos. Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Relación de transmisión. Aplicaciones.

4. Electricidad y electrónica. Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones. Máquinas eléctricas básicas: dinamo y motor de corriente continua.

5. Energía y su transformación. Fuentes de energía: Clasificación general. Combustibles fósiles: petróleo y carbón. Transformación de energía térmica en mecánica: la máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor. Descripción y funcionamiento.

6. Tecnologías de la información. Componentes del ordenador: elementos de entrada, salida y proceso. Periféricos habituales. Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico. Iniciación a la hoja de cálculo. Fórmulas. Elaboración de gráficas.

7. Internet y comunidades virtuales. El ordenador como medio de comunicación: Internet. Páginas web. Correo electrónico.

Criterios de evaluación:

1. Conocer las propiedades básicas de la madera y de los metales como materiales técnicos, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales, y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.

2. Expresar mediante vistas y perspectivas objetos sencillos con el objeto de comunicar un trabajo técnico.

3. Identificar, en sistemas sencillos, elementos resistentes y los esfuerzos a que están sometidos.

4. Señalar en máquinas complejas los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos

que las componen, explicando su funcionamiento en el conjunto, y calcular la relación de transmisión en los casos en que proceda.

5. Identificar los elementos fundamentales de un circuito eléctrico, y su función dentro de él.

6. Realizar montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, empleando pilas, interruptores, resistencias, bombillas, motores, electroimanes y relés, como respuesta a un fin predeterminado.

7. Distinguir las partes de un motor de explosión y describir su funcionamiento.

8. Identificar los componentes fundamentales del ordenador y sus periféricos, explicando su misión en el conjunto.

9. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de procesar textos, localizar y manejar información de diversos soportes.

10. Realizar dibujos geométricos y artísticos utilizando algún programa de diseño gráfico sencillo.

11. Emplear hojas de cálculo introduciendo fórmulas y elaborando gráficas.

Tercer curso

Contenidos

1. Materiales de uso técnico. Los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas.

2. Electricidad y electrónica. Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua. Electrónica: componentes. El transistor como interruptor. Montajes básicos. El circuito integrado.

3. Energía y su transformación. Energía eléctrica: generación, transporte y distribución. Centrales. Energías renovables: sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica y solar.

4. Tecnologías de la información. Arquitectura y funcionamiento del ordenador. Sistema operativo. Lenguajes de programación y desarrollo de aplicaciones. Organización de la Información: gestor de bases de datos. Búsqueda de información, creación y actualización de una base de datos.

5. Tecnologías de la comunicación. Comunicación alámbrica e inalámbrica: telefonía, radio y televisión. El espacio radioeléctrico.

6. Internet y comunidades virtuales. El ordenador como medio de comunicación. Chats y videoconferencias. Internet. Elaboración de páginas web. Correo electrónico.

7. Control y robótica. Máquinas automáticas y robots: automatismos. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos y eléctricos para que un robot se mueva.

8. Tecnología y sociedad. Tecnología y medio ambiente: impacto ambiental del desarrollo tecnológico. Contaminación. Agotamiento de los recursos energéticos y de las materias primas. Tecnologías correctoras. Desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

1. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, identificarlos en objetos de uso habitual, y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.

2. Montar un circuito sencillo con componentes electrónicos, empleando al menos diodos, transistores y resistencias, a partir de un esquema predeterminado.

3. Describir los elementos que componen la instalación eléctrica de una vivienda.

4. Identificar los elementos que constituyen la arquitectura física del ordenador y los procesos lógicos que explican su funcionamiento.

5. Emplear el ordenador como instrumento para buscar información en Internet y comunicarse por medio de correo electrónico, chat y videoconferencia.

6. Localizar información utilizando un gestor de bases de datos. Crear una base de datos, actualizar y modificar una base de datos ya creada.

7. Describir esquemáticamente los sistemas de telefonía alámbrica, radio y televisión, y los principios básicos de su funcionamiento.

8. Identificar automatismos en sistemas técnicos cotidianos, describiendo la función que realizan.

9. Montar, utilizando sistemas mecánicos y eléctricos, un robot sencillo con capacidad de movimiento dirigido.

10. Reconocer el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica y comparar los beneficios de esta actividad frente a los costes medioambientales que supone.

Cuarto curso

Contenidos

1. Técnicas de expresión y comunicación gráfica. Introducción al dibujo asistido por ordenador: dibujo en dos dimensiones.

2. Electricidad y electrónica. Sistemas electrónicos: bloques (entrada, salida, proceso). Dispositivos de entrada: interruptores, resistencias que varían con la luz y la temperatura. Dispositivos de salida: zumbador, relé, led. Dispositivos de proceso: los integrados.

3. Tecnologías de la información. El ordenador como dispositivo de control: señales analógicas y digitales. Adquisición de datos. Programas de control. Tratamiento de la información numérica a través de hojas de cálculo. Comunicación entre ordenadores: redes informáticas.

4. Tecnologías de la comunicación. Comunicación inalámbrica: grandes redes de comunicación. Comunicación vía satélite, telefonía móvil. Descripción y principios técnicos.

5. Internet y comunidades virtuales. Internet. Descripción. Principios técnicos de su funcionamiento. Comunidades y aulas virtuales.

6. Control y robótica. Percepción del entorno: sensores empleados habitualmente. Lenguajes de control de robots: programación. Realimentación del sistema.

7. Tecnología y sociedad. Tecnología y su desarrollo histórico: hitos fundamentales. Revolución neolítica, revolución industrial, aceleración tecnológica del siglo XX.

Interrelación entre tecnología y cambios sociales y laborales. Evolución de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socio-económicas y la disponibilidad de distintas energías.

Criterios de evaluación:

1. Emplear el ordenador como sistema de diseño asistido, para representar gráficamente un objeto sencillo.

2. Identificar los bloques de entrada, salida y proceso en un sistema electrónico real.

3. Montar un sistema electrónico sencillo usando bloques de entrada, salida y proceso.

4. Manejar la hoja de cálculo para el tratamiento de la información numérica y analizar pautas de comportamiento.

5. Describir básicamente una red de ordenadores de área local y la red Internet y utilizarlas con soltura.

6. Describir un sistema de comunicaciones vía satélite y otro de telefonía móvil, describiendo los principios de funcionamiento.

7. Montar un robot que incorpore varios sensores para adquirir información en el entorno en el que actúa.

8. Desarrollar un programa que permita controlar un robot y su funcionamiento de forma autónoma en función de la realimentación que reciba.

9. Utilizar el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.

10. Conocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico y la evolución de algunos objetos técnicos, valorando su implicación en los cambios sociales y laborales.

ANEXO II

HORARIO ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A. Para el primer ciclo:

Primer ciclo	
Áreas	Horas
Ciencias de la Naturaleza	140
CC.SS., Geografía e Historia	140
Educación Física	70
Educación Plástica y Visual	35
Lengua Castellana y Literatura	245
Lengua Extranjera	210
Matemáticas	175
Música	35
Tecnología	125
Religión/Actividades de estudio	105
Total	1.280

B. Para el segundo ciclo:

Segundo ciclo	
Áreas	Horas
Ciencias de la Naturaleza	90
CC.SS., Geografía e Historia	160
Educación Física	70
Educación Plástica y Visual	35
Lengua Castellana y Literatura	240
Lengua Extranjera	240
Matemáticas	160
Música	35
Tecnología	70
Religión/Actividades de estudio	105
Total	1.205

Además, para el segundo ciclo, se añade un total de ciento setenta horas, en el segundo curso del ciclo, para dos áreas a elegir entre las cuatro siguientes: Ciencias de la Naturaleza, Educación Plástica y Visual, Música y Tecnología.

En el caso en que el área de Ciencias de la Naturaleza se organice en dos materias diferentes: Biología y Geología, y Física y Química, los alumnos elegirán dos áreas o materias entre las cinco siguientes: Biología y Geología, Física y Química, Educación Plástica y Visual, Música y Tecnología.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º de la LOGSE, las Comunidades Autónomas con lengua oficial distinta del castellano, en relación con los horarios de las enseñanzas mínimas de las áreas del ámbito lingüístico, dispondrán del 10 por 100 del horario escolar total que se deriva del presente anexo, para la organización de las enseñanzas de la mencionada lengua propia. En todo caso, garantizarán una distribución proporcional de dicho porcentaje entre las diferentes áreas lingüísticas, respetando para éstas los aspectos básicos del currículo establecidos en el anexo I.

Para el cálculo de las cargas horarias correspondientes a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas en las diferentes áreas y materias de cada ciclo, se toma como referencia veintiocho horas semanales de clase para los alumnos en cada curso del primer ciclo, y 30 en cada curso del segundo.

En el caso en que los periodos lectivos fueran inferiores a sesenta minutos, el cómputo total de horas deberá coincidir con lo establecido en este anexo.

ANEXO III

Educación secundaria obligatoria

CULTURA CLÁSICA

Introducción

Con esta materia se pretende dotar a todos los alumnos de la educación secundaria obligatoria de un conocimiento suficiente sobre la contribución del mundo clásico a la civilización occidental en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico, lingüístico, etc., para que puedan comprender mejor su propio mundo, fortaleciendo de este modo su conciencia histórica y su capacidad crítica.

Además, se pretende que los alumnos que elijan en 4.º de ESO el itinerario conducente al Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales o al de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, se inicien en los conocimientos de la lengua latina (en especial, de su léxico y de su tipología lingüística) con el fin de que puedan utilizar con rigor y precisión la suya propia.

La consecución de estos dos objetivos generales contribuirá, indudablemente, a una mejora sustancial de la formación básica cultural y lingüística de los alumnos, proporcionándoles unos cimientos más sólidos para afrontar el conocimiento de cualquier disciplina humanística, científica o técnica.

Tercer curso

Objetivos:

1. Introducirse en el mundo clásico a partir de los referentes actuales.
2. Alcanzar una formación básica en el área lingüística que permita manejar la lengua culta, oral y escrita.
3. Utilizar con soltura la terminología científico-técnica de origen grecolatino.
4. Disponer de criterios de orientación para comprender fenómenos culturales (literarios, artísticos, políticos, filosóficos, científicos, etc.) de raíz grecolatina.
5. Desarrollar la capacidad de razonamiento y de crítica mediante el conocimiento de nuestra tradición cultural.
6. Valorar las aportaciones hechas por griegos y romanos a la civilización europea y universal.
7. Reconocer la riqueza cultural inherente a la diversidad lingüística advirtiendo el origen común de la mayoría de las lenguas de España y de Europa.
8. Constatar el influjo de la tradición grecolatina en lenguas no derivadas del latín.

9. Familiarizarse con fuentes de las que se pueden extraer informaciones valiosas sobre nuestra tradición clásica.

Contenidos

1. Del mundo clásico al mundo actual. Panorama general. La transmisión de la cultura clásica hasta nuestros días. Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos. Presencia de la civilización clásica en las artes, las ciencias, y la vida cotidiana del mundo actual.
2. Grecia. La Grecia clásica en sus marcos histórico y geográfico. La sociedad griega: la polis. La lengua griega: escritura y alfabeto. Los géneros literarios griegos: épica, lírica y dramática. La prosa. Pensamiento y mito. Los griegos y el arte.
3. Roma. Los orígenes de Roma: del mito a la historia. Roma en sus marcos histórico y geográfico. El latín y las lenguas románicas. Grandes hitos de la literatura latina en la comedia, la poesía lírica y épica y la oratoria. La sociedad romana de la República al Imperio: derecho e instituciones romanos. Obras públicas y urbanismo. La religión. El ejército romano. La Hispania romana.

Criterios de evaluación:

1. Distinguir el marco geográfico e histórico de Grecia y de Roma.
2. Comprender la existencia de diversos tipos de escritura y su función.
3. Constatar el origen grecolatino de palabras de uso común y del léxico científico-técnico de las lenguas modernas.
4. Identificar las lenguas románicas y su distribución geográfica.
5. Reconocer los hitos esenciales de la literatura grecolatina como base literaria de la cultura europea y occidental.
6. Relacionar manifestaciones artísticas de hoy con sus modelos clásicos.
7. Conocer los elementos esenciales del desarrollo de la vida cotidiana en Grecia y en Roma y de sus instituciones jurídicas y políticas, confrontándolos con los correspondientes actuales.
8. Localizar los principales monumentos clásicos de nuestro patrimonio.
9. Establecer semejanzas y divergencias entre mitos y héroes antiguos y actuales.

Cuarto curso

Objetivos:

1. Reconocer la pervivencia de la cultura clásica en la literatura y en las artes plásticas y visuales.
2. Conocer el origen y evolución de las lenguas europeas actuales.
3. Constatar la vitalidad de las lenguas clásicas para crear nuevas terminologías.
4. Valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural de los pueblos.
5. Advertir las semejanzas que entroncan las distintas lenguas que tienen un origen común y comparar los elementos y estructuras de las lenguas derivadas, lo cual resultará especialmente enriquecedor en las comunidades bilingües.
6. Adentrarse en los procedimientos de formación del léxico latino (derivación y composición) para entender mejor los de las lenguas actuales, derivadas o no del latín.
7. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen grecolatino de la lengua propia, tanto del léxico común como del vocabulario culto que forma gran parte de la terminología científica y técnica actual.

8. Comprender de manera correcta el significado de los latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada y a la científica, en especial a la del derecho.

9. Profundizar en el análisis de la lengua propia (castellano, catalán, gallego, vasco) a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

10. Comprender con mayor facilidad las estructuras de otras lenguas, con vistas a su aprendizaje.

Contenidos

1. Mundo clásico y mundo moderno. La lengua y la literatura clásicas como transmisores de cultura. Presencia de lo clásico en las bellas artes. Pervivencia de los mitos clásicos en la literatura, en las artes plásticas y visuales y en la vida cotidiana.

2. El latín en la historia. Orígenes del latín. Latín clásico y latín vulgar. La formación de las lenguas romances. La influencia del latín en las lenguas modernas no derivadas de él.

3. Sistema del léxico. Principales procedimientos de formación del léxico grecolatino y su continuidad en las lenguas romances. Etimología del vocabulario científico y técnico. Helenismos y latinismos en la lengua científica. Locuciones latinas incorporados a la lengua hablada.

4. Sistema de la lengua. Elementos básicos de la lengua latina. El alfabeto latino: origen y evolución. Introducción general a la morfología: morfema y palabra. Gramática y léxico. Las clases de palabras. El latín como lengua flexiva en comparación con lenguas de otra tipología. Presentación de la flexión nominal latina. Los casos y sus principales valores. Presentación de la flexión verbal latina. La concordancia y el orden de palabras en latín: comparación con los de nuestras lenguas. Estructuras oracionales básicas.

Criterios de evaluación:

1. Descubrir elementos clásicos en obras literarias, plásticas y visuales.

2. Reconocer por comparación elementos lingüísticos, de naturaleza léxica principalmente, indicadores del origen común de un gran número de lenguas, entre las que se encuentra la propia del alumno.

3. Explicar la evolución de palabras de la lengua latina hasta llegar a la forma que presentan en las lenguas objeto de comparación.

4. Formar familias de palabras y aplicar los mecanismos de derivación y composición.

5. Descubrir la existencia de un vocabulario culto internacional de origen grecolatino.

6. Conocer la etimología de elementos léxicos propios de la lengua científica y técnica y deducir su significado.

7. Localizar expresiones y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado.

8. Identificar elementos morfológicos y estructuras sintácticas elementales de la lengua latina.

9. Comparar elementos morfológicos del latín con los de la lengua propia.

Educación secundaria obligatoria

ÉTICA

Cuarto curso

Introducción

La educación tiene como uno de sus fines esenciales el pleno desarrollo de la personalidad humana de los alumnos, incluyendo de modo preeminente su formación

moral, de modo que el proceso y la acción educativa les permita ir asumiendo de modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio auténtico de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto y de tolerancia positiva hacia otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes a las de su cultura original.

En esa misma línea se dice en el dictamen sobre la Enseñanza de las Humanidades en la Enseñanza Secundaria que la educación moral es inherente a todas las áreas de conocimiento y es una tarea encomendada a toda la comunidad educativa. Ahora bien, sin perjuicio de valorar positivamente que la acción de toda la comunidad educativa es también de carácter moral, es necesario advertir que la reflexión ética, de carácter estrictamente filosófico, es indispensable en la educación moral transmitida a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria.

La Filosofía práctica, entendida en un sentido amplio, abarca un conjunto de temas de filosofía moral, de filosofía política y de filosofía del derecho que exigen un nivel de conocimientos superior y que son propios de la reflexión racional y una capacidad de argumentación crítica que no se produce en el nivel de la educación moral; por todo ello, la filosofía moral aporta específicamente una reflexión más profunda y más crítica sobre los fundamentos de la vida moral, de la acción política y de la ley jurídica y todo ello permite ayudar de modo importante a los alumnos a la construcción de una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Así pues, la Ética constituye una materia propia, autónoma, de carácter filosófico y está ubicada netamente fuera del ámbito del área de las Ciencias Sociales, aunque en permanente contacto y diálogo con sus aportaciones conceptuales. En ningún caso y bajo ningún concepto, se puede considerar que la enseñanza de la Ética es una alternativa a la religión o religiones confesionales. La Ética debe ser patrimonio común de todos los alumnos y debe contribuir a formar ciudadanos racionales, críticos, abiertos y tolerantes; es decir, que sepan fundamentar racionalmente sus convicciones morales y aprendan a tolerar a otros de modo positivo, es decir, a valorar y respetar las diferentes posiciones religiosas, morales o políticas por lo que tienen de enriquecimiento de la cultura humana y de aceptación de las limitaciones de la razón humana. Esa dimensión cívica de la enseñanza de la ética es muy importante en el contexto del actual sistema educativo y de la sociedad en que vivimos.

Por lo tanto, la materia de Ética para los alumnos de 4.º de la ESO, refuerza de modo significativo el papel de la educación moral en toda la enseñanza secundaria y culmina con un nuevo nivel de profundización y de crítica racional todo el entramado conceptual y actitudinal que han ido construyendo los alumnos a lo largo de toda la educación obligatoria. La reflexión filosófica propia de la Ética se centra en la dialéctica conceptual de nociones contrapuestas como libertad-determinismo, derecho-deber, bien-mal, valores-disvalores, normatividad-anomía, autonomía-heteronomía, responsabilidad-irresponsabilidad, legalidad-ilegalidad, etc. Además, la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional mucho mayor que las ciencias sociales que, normalmente, se limitan a la mera descripción y explicación de hechos y de conflictos. A todo ello se añade que la Ética suele presentar en forma de dilemas los problemas morales generados en el mundo actual, tratando de desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente y evitando siempre cualquier forma de adoctrinamiento moral, político o religioso.

La dimensión filosófica de la Ética no debe ser entendida como un tratamiento historiográfico o sistemático de todas las teorías éticas que han ido surgiendo a lo largo de la historia de la cultura occidental; hay que señalar a este respecto que la práctica docente en este nivel de 4.º de la ESO demanda una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y junto a ello una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental. En ese sentido, la filosofía moral que se enseña en 4.º de la ESO tiene que ser una propedéutica filosófica de carácter ético que conecte con algunos temas de la Filosofía de 1.º de Bachillerato (la persona, la acción y la sociedad) y que sirva de iniciación al vocabulario filosófico, a los procedimientos argumentativos y a las teorías filosóficas de algunos autores importantes de la filosofía occidental, que podrán ser estudiados con posterioridad.

Por último, la enseñanza de la Ética a los adolescentes cumple una función muy importante, al proporcionarles una importante ayuda en la configuración de su propia identidad moral, ya que en esas edades los alumnos aprenden a reflexionar sobre criterios morales, sobre estilos de vida y a tomar decisiones sobre cuestiones que les interesan mucho en esa etapa de su vida (amistades, sexualidad, tiempo libre, etc.).

Objetivos:

1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad de la recta conciencia, del bien y la verdad, y de los principios que orientan el bien obrar.

2. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, asumiendo críticamente que constituyen una construcción histórica y válida para todos los seres humanos y su fundamentación objetiva y común a todos, presente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, identificando las razones morales en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas. En concreto, se debe potenciar el estudio del espacio cultural europeo como un espacio de valores morales muy importante en la construcción del futuro de la humanidad.

4. Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes y/o contrapuestas, tales como materialismo y espiritualismo, liberalismo y socialismo, individualismo y comunitarismo, universalismo y contextualismo.

5. Identificar y analizar los principales proyectos éticos contemporáneos, sobre todo los Derechos Humanos, tratando de comprender sus aportaciones originales y las tentativas de solución que proponen sobre los principales problemas morales de nuestra época.

6. Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, valorando críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia.

7. Conocer y valorar las principales aportaciones teóricas de la historia de la ética y sobre todo las que más han contribuido al reconocimiento de los derechos y libertades individuales, sin olvidar las exigencias del deber moral en todas las culturas humanas.

8. Utilizar adecuadamente el procedimiento dialógico y el debate como instrumentos esenciales en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales y como medio idóneo para estimular la capacidad argumentativa.

9. Participar de modo racional y constructivo en las actividades de clase, individualmente o en grupo, tratando de comprender las tesis y las actitudes éticas de los otros en un clima de diálogo y de tolerancia positiva.

10. Iniciar el descubrimiento de los principios y valores morales, adquiriendo independencia de criterio y juicio crítico, adoptando progresivamente hábitos de conducta moral que planifican la propia vida y rechazando aquellos que la hacen decaer en su dignidad de ser humano, así como estimular una autoimagen positiva y una autoestima adecuada a las capacidades y actitudes de cada alumno/a.

Contenidos:

La distribución de los epígrafes temáticos y de las unidades didácticas está realizada en concordancia con los objetivos propuestos y articulada en torno a las exigencias éticas derivadas de un proyecto de ética cívica fundamental en nuestra época: los Derechos Humanos. Abarca, ante todo, temas de filosofía moral y en menor medida de filosofía política y jurídica. Los contenidos de la Ética de 4.º de la ESO deberán atenerse a los siguientes bloques temáticos, teniendo en cuenta las disponibilidades horarias actuales de esta materia en 4.º de la ESO.

1. Problemas morales de nuestro tiempo.—En este bloque temático se enumeran, sin pretensiones de exhaustividad, una serie de problemas morales que se presentan, ejemplarmente, como los más conflictivos de nuestra época, y en los que aparecen involucrados factores sociales, políticos, económicos, científico-tecnológicos y ecológicos. Debido a la actualidad de esta problemática moral y al interés que suscitan en los alumnos estos temas deben ser el inicio del currículo de Ética.

Unidad 1: problemas derivados de factores sociales, políticos y económicos. (la marginación social. Las discriminaciones por razones de sexo, raza, lengua, religión, etc.).

Unidad 2: problemas derivados de factores científico-tecnológicos. (degradación del medio ambiente, carrera armamentística, manipulación genética de los seres humanos, etc.).

Unidad 3: problemas derivados del mundo personal. (planes e ideales de vida, responsabilidad, hábitos, valores y virtudes morales, sentido del deber, realización personal, inserción en el mundo del trabajo, relaciones personales: amor, amistad, sexualidad, etc.).

2. La democracia como ámbito de los proyectos éticos contemporáneos.

En este campo temático hay que analizar el significado ético, jurídico y político de la democracia como espacio de la vida moral, que posibilita y enmarca la realización pública de proyectos éticos. Los Derechos Humanos se comprenden, tanto como la condición de la vida democrática, como el horizonte para la realización de estos proyectos éticos.

Unidad 4: los Derechos Humanos.

Unidad 5: democracia y ciudadanía.

Unidad 6: defensa de la paz, protección del medio ambiente, solidaridad, voluntariado y otros proyectos éticos.

3. La racionalidad y la estructura de la vida moral.—En este campo temático se abordarán los conceptos fundamentales para el análisis de la vida moral, de tal modo que sirvan como fundamento teórico de los problemas y proyectos que se han visto en los núcleos temáticos anteriores.

Unidad 7: heteronomía y autonomía.

Unidad 8: valores y normas morales.

Unidad 9: la autoridad y su legitimación.

4. Teorías éticas.—En este bloque temático se abordarán las grandes líneas de reflexión ética en la historia y en el tiempo presente. Las éticas de la felicidad, las del deber, y la manera en que definen éstas y otras teorías el fundamento de la vida moral, ocuparán este campo.

Unidad 10: fundamentación de la vida moral.

Unidad 11: éticas de los fines.

Unidad 12: éticas del deber.

Criterios de evaluación:

1. Conocer y expresar con claridad los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.

2. Comprender y expresar correctamente el significado histórico y plural de las normas y valores morales de los individuos y de las sociedades humanas sin derivar acríticamente en el indiferentismo moral ni en un relativismo absoluto.

3. Conocer y apreciar las diferentes pautas culturales y morales que se dan en las sociedades modernas, como expresión de la riqueza cultural de la humanidad.

4. Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de modo claro posiciones éticas diferentes u opuestas.

5. Conocer y exponer de modo adecuado las principales aportaciones teóricas de los proyectos éticos de nuestra época, en particular de los Derechos Humanos.

6. Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del Estado social de derecho como forma de organización política en España y en todo el mundo.

7. Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos occidentales que más han contribuido con sus aportaciones conceptuales y con su práctica social al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas en todo el mundo.

8. Utilizar el diálogo y la argumentación como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas. Se pretende evaluar el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y respeto hacia las posiciones divergentes de los interlocutores tanto en el aula como en el ámbito familiar y social.

9. Participar de modo democrático y cooperativo en todas las actividades programadas tanto en el aula como fuera de ella.

10. Iniciar la construcción de un código de conducta moral personal y autónomo. Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comenzar en esta etapa de desarrollo psicológico la creación de su propio itinerario de madurez moral, superando los niveles convencionales del desarrollo moral e iniciando el nivel de universalidad e imparcialidad éticas.

Educación secundaria obligatoria

LINGÜAS EXTRANJERAS (SEGUNDA LENGUA)

Introducción

El incremento de relaciones internacionales por motivos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Además, el desarrollo de nuevas tecnologías, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para

la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo desarrollando el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas y nos permite comprender mejor la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad.

En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Todas estas razones llevan a considerar la necesidad de que el alumnado de educación secundaria obligatoria termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas diferentes a la propia.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa de educación secundaria obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el currículum para esta etapa contempla que los alumnos, por una parte, continúen desarrollando su competencia comunicativa en la lengua extranjera en la que se han iniciado en la etapa de educación primaria y, por otra parte, que adquieran un nivel adecuado de competencia comunicativa en una segunda lengua extranjera.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación.

Las tareas de comunicación configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico. Para su realización, se activa la competencia comunicativa, se ponen en juego diversas estrategias y se utilizan diferentes destrezas lingüísticas y discursivas de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La competencia comunicativa, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.) y competencia sociolingüística (convenciones sociales, intencionalidad comunicativa, registros, etc.).

La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará estrategias de comunicación de forma natural y sistemática, con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las destrezas comunicativas. Las destrezas que se desarro-

llarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

Junto con lo expuesto anteriormente, el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés, etc.

De esta forma, la educación secundaria obligatoria propiciará que los alumnos que hoy se están formando conozcan formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejoren su capacidad de empatía, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

Objetivos:

1. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
2. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
3. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia la misma y sus hablantes para lograr un mejor entendimiento internacional.
9. Aprender el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

Primer curso

Contenidos

I. Habilidades comunicativas.

1. Activación de conocimientos previos y uso de contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos.
2. Identificación de distintos tipos de textos: descriptivo, narrativo, conversacional, etc.
3. Escucha y lectura atenta de textos para captar informaciones generales o evaluar datos requeridos.
4. Identificación de la información irrelevante para no centrarse en la misma en función de la tarea.
5. Interacción con interlocutores de forma bastante controlada.
6. Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas.

7. Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación y aceptación de los errores propios como algo natural.

8. Desarrollo de la expresión escrita expandiendo y ampliando las frases o párrafos proporcionados.

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar. Dar, pedir y comprender información personal.
2. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.
3. Describir personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.
4. Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.
5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso, contrastando con las habituales.
6. Describir y narrar hechos pasados.
7. Expresar planes e intenciones para el futuro.
8. Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.
9. Expresar obligación.

B. Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados.
2. Fórmulas y expresión.

C. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
2. Acentuación de palabras y frases.
3. Entonación de frases.
4. Ritmo.

III. Aspectos socioculturales.

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen.
2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.
3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando ésta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.
4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.
5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.
8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Segundo curso

Contenidos

I. Habilidades comunicativas.

1. Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.
2. Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, narraciones, etc.
3. Distinción entre información relevante e irrelevante en función de la tarea planteada.
4. Interacción con interlocutores de forma semicontrolada y libre.
5. Relato de historias oralmente o por escrito.
6. Iniciativa para leer de forma autónoma.
7. Uso de modelos de textos, tanto orales como escritos, para producir textos personalizados.

8. Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.

2. Describir cosas, lugares y personas. Expresar las obligaciones y rutinas asociadas con ellas.

3. Expresar acontecimientos pasados.

4. Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.

5. Dar consejos.

6. Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.

7. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones.

8. Expresar condiciones.

B. Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados.

2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación de palabras y frases.

3. Entonación de frases.

4. Ritmo.

III. Aspectos socioculturales.

1. Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.), usados por hablantes de la lengua extranjera.

2. Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.

3. Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

4. Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.

5. Familiaridad con registros y variedades de la lengua extranjera.

6. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico, literario, etc.

7. Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera, superando visiones estereotipadas.

8. Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.

Criterios de evaluación:

I. Habilidades comunicativas.

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos de carácter auténtico, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.

2. Participar en intercambios orales breves relativos a situaciones conocidas, empleando un lenguaje sencillo e incorporando expresiones usuales en las relaciones sociales.

3. Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.

4. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará

atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

II. Reflexión sobre la lengua.

1. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

3. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales, tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre los mismos.

III. Aspectos socioculturales.

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja, e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.

2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.

3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Tercer curso

Contenidos

I. Habilidades comunicativas.

1. Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos.

2. Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales.

3. Identificar rasgos que diferencian al código oral y el escrito.

4. Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído.

5. Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intencionalidad comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores.

6. Negociación de significados en la comunicación, desarrollando estrategias que ayuden a comunicar con éxito manteniendo un equilibrio entre la corrección formal y la fluidez.

7. Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y la finalidad con que se lee, dependiendo que sea lectura intensa o extensiva.

8. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

II. Reflexiones sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que se detesta.

2. Expresar cantidad.

3. Narrar hechos del pasado y biografías.

4. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.

5. Hacer sugerencias y responder a las mismas.
6. Dar consejo.
7. Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.
8. Expresar la obligación y ausencia de la misma.

B. Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados.
2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
2. Acentuación de palabras y frases.
3. Entonación de frases.
4. Ritmo.

III. Aspectos socioculturales.

1. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

2. Identificación de las normas y comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera.

3. Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera.

4. Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.

5. Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

6. Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación.

7. Valoración de la importancia de la lengua extranjera como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera.

8. Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicar con personas de procedencias diversas.

Criterios de evaluación:

I. Habilidades comunicativas.

1. Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, siendo capaz de realizar inferencias a partir del contexto.

2. Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitiendo a otros la información que conoce el hablante.

3. Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión a través de una tarea.

4. Redactar textos sencillos, utilizando la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

II. Reflexión sobre la lengua.

1. Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), valorando su importancia para tener éxito en la comunicación.

2. Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

3. Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.

4. Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

III. Aspectos socioculturales.

1. Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.

2. Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre las mismas.

3. Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor, respetando las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.

4. Apreciar el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas, tomando iniciativa para comunicar y mostrando respeto hacia la diversidad cultural y social.

Cuarto curso

Contenidos

I. Habilidades comunicativas:

1. Comprensión de la intencionalidad del hablante al emitir mensajes orales o escritos.

2. Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos.

3. Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación.

4. Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.

5. Transferencia de informaciones de un código a otro.

6. Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.

7. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia.

8. Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir.

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar gustos y preferencias.

2. Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior.

3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.

4. Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar invitaciones.

5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones.

6. Transmitir las opiniones e ideas de otros.

7. Expresar procesos y cambios.

8. Describir e identificar cosas, lugares y personas.

B. Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados.

2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Acentuación de palabras y frases.

3. Entonación de frases.

4. Ritmo.

III. Aspectos socioculturales.

1. Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

2. Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación.

3. Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

4. Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos que se trabajan.

5. Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés, comprendiendo las distintas perspectivas socioculturales.

6. Uso de la lengua extranjera con el fin de propiciar encuentros interculturales.

7. Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística.

8. Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, respetando estilos formales e informales en función del interlocutor.

Criterios de evaluación:

I. Habilidades comunicativas.

1. Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

2. Participar en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.

3. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales, adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc.).

4. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, respetando los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.

II. Reflexión sobre la lengua.

1. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

2. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

3. Mostrar un grado de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.

4. Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

III. Aspectos socioculturales.

1. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a la comprensión de las mismas.

2. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

3. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.

4. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios interculturales.

1153 *REAL DECRETO 3474/2000, de 29 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato, y el Real Decreto 1178/1992, de 2 de octubre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del bachillerato.*

La sección 2.^a del capítulo III del Título I de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que comprende los artículos 25 a 29, constituye el marco legal general que regula el bachillerato. En él se establece la organización del mismo en materias comunes, materias propias de modalidad y materias optativas, al tiempo que se fijan las modalidades en que se estructura la etapa y se explicitan las materias que deben ser comunes. Se señalan igualmente los requisitos para el acceso a esta etapa y para la obtención del título, así como los estudios para los que éste faculta.

En su desarrollo se aprobaron los Reales Decretos 1700/1991, de 29 de noviembre, y 1178/1992, de 2 de octubre.

El Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato, configura las diferentes modalidades de que consta, fijando las materias propias de cada una de ellas. En él se dictan también normas básicas sobre la promoción de curso y la superación de los requisitos para la obtención del título, que dará acceso a los estudios universitarios y a la formación profesional de grado superior.

El Real Decreto 1178/1992, de 2 de octubre, establece las enseñanzas mínimas del bachillerato, de acuerdo con las competencias que otorga al Gobierno el artículo 4, apartado 2, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Tras la aprobación de este Real Decreto y establecidos los currículos respectivos por las Administraciones educativas competentes, numerosos centros fueron autorizados para anticipar la implantación del bachillerato, lo que ha permitido obtener datos suficientes para hacer una valoración fundamentada de sus prestaciones.

A tal fin, se han realizado también estudios sobre su funcionamiento, a instancias de la Conferencia de Educación, por grupos de expertos, cuyos resultados vienen a ser coincidentes con las valoraciones que ha realizado el profesorado de secundaria en general, la Universidad y amplios sectores de la sociedad. Estos resultados sugieren la introducción de nuevos planteamientos de algunos contenidos en las materias comunes y en las de modalidad, así como la propia formulación de los currículos, actualizándolos desde el punto de vista científico y didáctico.

Una adecuada conexión con los currículos de la educación secundaria obligatoria, que también han sido reformados, hace aún más necesaria la introducción de los cambios propugnados.

Finalmente, atendiendo al dictamen sobre la enseñanza de las Humanidades en la educación secundaria, elaborado por el grupo de trabajo constituido por encargo de la Conferencia de Educación en el año 1998, en este Real Decreto se considera necesario ampliar el currículo de la materia de Filosofía y se fija su impartición